



# Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

**17<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 15 de septiembre de 2000, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Holkeri ..... (Finlandia)

*Se abre la sesión a las 15.00 horas.*

## Tema 9 del programa (continuación)

### Debate general

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de las Islas Salomón, Su Excelencia el Honorable Danny Philip.

**Sr. Philip** (Islas Salomón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar quisiera expresarle las felicitaciones y los mejores deseos del Gobierno y el pueblo de las Islas Salomón en ocasión de su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Su reconocida capacidad como creador de consenso y como mediador, sin duda alguna llevará a la Asamblea a aprobar decisiones muy útiles respecto de los temas que nos interesan. Mi Gobierno se ha comprometido a trabajar en estrecha colaboración con usted y con todos los Estados Miembros durante esta Asamblea del Milenio.

Las Islas Salomón celebran con beneplácito la admisión de la hermana nación de Tuvalu como Miembro de las Naciones Unidas. Este es un nuevo testimonio de que las Naciones Unidas son indispensables y que el conjunto de leyes internacionales es vital para la protección y la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esperamos trabajar en estrecha colaboración con la delegación de Tuvalu.

El Gobierno de las Islas Salomón coincide en que la prevención de los conflictos debería ser la base de la seguridad colectiva en el siglo XXI. También sabemos que la paz y la estabilidad democrática son requisitos previos indispensables para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Más aún, la cooperación en materia económica y de desarrollo tiene un papel importante en la consecución de esos requisitos.

Como subrayamos en nuestra declaración de la Cumbre del Milenio, la crisis étnica de nuestro país ha desafiado la paz, la seguridad y la estabilidad nacionales. Ha provocado la pérdida de vidas humanas y de propiedades, el cierre de todas las industrias clave de nuestra economía y el desplazamiento de más de 30.000 personas. Si bien puede no ser comparable a los grandes conflictos de otras partes del mundo, el resultado neto en pérdida de vidas humanas y sufrimiento es proporcional. Por lo tanto, la comunidad internacional, especialmente las Naciones Unidas, debe prestar la misma atención a todas las situaciones de conflicto. Todos los Estados Miembros, ya sean grandes o pequeños, deben ser tratados de manera equitativa.

Los desafíos para la seguridad y la estabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, como las Islas Salomón, están cada vez más fuera del alcance de su propia capacidad de resolverlos. En esos casos es imprescindible el respaldo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en su conjunto. En el contexto de nuestras crisis, nuestro reducido tamaño y

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

nuestra lejanía, nuestros limitados recursos, la diversidad étnica y cultural y la historia son consideraciones fundamentales.

Restablecer la paz y el orden es la prioridad número uno para mi Gobierno en nuestros esfuerzos por resolver nuestro conflicto. No hay paz sin seguridad. Si bien es necesario que una solución amplia y pacífica provenga de las propias Islas Salomón, el respaldo internacional es necesario para sostener el proceso de paz. Desde que lanzamos el plan nacional de paz hemos hecho algunos progresos en lo que se refiere a llevar a las partes en el conflicto a iniciar las negociaciones y a acordar una cesación del fuego. Todas las partes involucradas firmaron un Acuerdo de cesación del fuego el 3 de agosto de 2000 y se creó un Consejo nacional de vigilancia para supervisar su aplicación.

A pesar de que hubo algunas violaciones al Acuerdo, mi Gobierno sigue resuelto a lograr la paz. Se han realizado nuevas negociaciones en Honiara, la capital, y se aprobó un proyecto de marco para elaborar un acuerdo de paz. Se negociará un acuerdo de paz más concluyente en Cairns, Australia. Reconociendo la importancia de la participación de la sociedad civil en la resolución de conflictos, la reconciliación y la reconstrucción, mi Gobierno seguirá trabajando con organizaciones no gubernamentales, incluidos los grupos de mujeres y los grupos religiosos.

Quisiera expresar el reconocimiento de mi Gobierno a los países del Foro del Pacífico Meridional por su comprensión y su apoyo durante esta época tan difícil. Quiero mencionar en especial la visita de la misión ministerial de países del Pacífico miembros de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Papua Nueva Guinea para examinar la actual situación y formular recomendaciones a la Comisión conjunta de la Unión Europea y los Estados de África, el Caribe y el Pacífico. Además, apreciamos los esfuerzos de los Gobiernos de Australia y Nueva Zelanda destinados a facilitar nuestro proceso de paz, ofreciéndonos apoyo logístico. Para sostener un proceso de paz a largo plazo, las Islas Salomón van a necesitar de la colaboración de sus asociados en el desarrollo para reconstruir la economía y favorecer un camino de desarrollo que cree empleos, asegure una justa distribución de los recursos nacionales y de la riqueza y dé cabida a nuestras diversas tradiciones culturales.

Sólo las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales tienen el alcance y la legitimidad necesarias para crear los principios, las normas y las leyes que se requieren para que la mundialización beneficie a todos. Los países menos adelantados, entre los que se encuentran las Islas Salomón, necesitan el respaldo internacional para fortalecer las capacidades que nos permitan ser más efectivos y económicamente integrados a la economía mundial. La tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados que se celebrará el año próximo ofrecerá a la comunidad internacional una ocasión única para examinar, evaluar y aprobar políticas y medidas encaminadas a abordar con eficacia los impedimentos al desarrollo de los países menos adelantados. Desarrollar y sostener la capacidad de competir y de producir, al igual que todos los otros aspectos del desarrollo, es un proceso largo y a menudo decepcionante. Mi Gobierno, sin embargo, está decidido a trabajar con nuestros asociados para el desarrollo con el fin de abordar estos problemas en un renovado espíritu de solidaridad y de responsabilidad compartida.

En el decenio pasado se aprobaron diversos convenios y programas de acción internacionales, relativos a esferas que van desde el medio ambiente y el desarrollo sostenible hasta el desarrollo social y el adelanto de la mujer. Sus revisiones quinquenales, a pesar de ciertos progresos, han mostrado que los recursos insuficientes siguen siendo el principal obstáculo para una aplicación más amplia, especialmente en las comunidades rurales de los países en desarrollo. Para que esta situación se pueda modificar se precisan recursos nuevos y adicionales. La Conferencia Intergubernamental sobre la Financiación del Desarrollo que se celebrará el próximo año debe encontrar maneras prácticas de movilizar financiación para el desarrollo en el nuevo milenio. El siglo XXI debe ser un siglo marcado por una mejor aplicación de los programas internacionales, un siglo para la acción más que para la retórica.

La vulnerabilidad económica y la fragilidad ecológica de los pequeños Estados insulares en desarrollo debe ser el punto de partida de las decisiones que se tomen respecto de la cooperación para el desarrollo con esos Estados. Esa cooperación, en mi opinión, debe seguir concentrándose en mejorar las oportunidades del comercio, incluido el acceso a los mercados, el aumento de la capacidad —en especial el desarrollo de los recursos humanos— y los programas de adaptación

y mitigación para abordar el cambio climático y la elevación del nivel del mar.

La inversión en energía renovable sigue siendo una prioridad para las Islas Salomón. Si nuestra población rural ha de aprovechar las oportunidades de la era de la información, es imperativo lograr acceso a una fuente de energía confiable y eficaz en función del costo.

La comunidad internacional debe movilizar recursos para aplicar las recomendaciones del Secretario General encaminadas a salvar la brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Las Islas Salomón están a favor de la reforma, el fortalecimiento y el mejoramiento de la eficacia del sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad principal, en virtud de la Carta de la Organización, de mantener la paz y la seguridad internacionales. Se debe demostrar una mayor flexibilidad y comprensión con los que están esforzándose por ser miembros permanentes del Consejo, incluidos el Japón y Alemania. Una actitud similar debe adoptarse con respecto a la reestructuración de los grupos regionales de las Naciones Unidas para que reflejen la realidad actual y para complacer a los Estados Miembros, incluidos Australia y Nueva Zelanda, que desean estar en las agrupaciones regionales o geopolíticas más apropiadas.

Sólo unas Naciones Unidas inclusivas y universales pueden cumplir eficazmente su mandato en el siglo XXI. Debemos mostrar más comprensión en relación con los que solicitan participar en la labor de nuestra Organización.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar la observación que formularon las Islas Salomón durante la Cumbre del Milenio, relativa al principio de unas Naciones Unidas totalmente inclusivas y universales. Un ejemplo de ello es el que se relaciona con la reunificación de China, que promovería la estabilidad en los asuntos mundiales y reforzaría las actividades de la Organización. Este nuevo enfoque de las Naciones Unidas para las dos Chinas favorecería una mayor comprensión de la diplomacia pragmática y facilitaría los esfuerzos que se están realizando en la península coreana. Esto no es imposible de lograr, como acabamos de ver inmediatamente antes de terminar el siglo con la reunificación de las dos Alemanias.

Los desafíos que enfrentan las Naciones Unidas en el siglo XXI son intimidatorios. Unas Naciones Unidas eficaces exigen el compromiso y el apoyo constantes de todos sus Miembros. Los ricos y poderosos deben pagar sus cuotas a su debido tiempo, en forma total y sin condiciones. Sobre todo, las Naciones Unidas necesitan voluntad política y recursos para mantener la paz y la seguridad, promover el desarrollo sostenible, detener la degradación ambiental, combatir la pobreza y las enfermedades y fomentar el respeto por la dignidad humana.

Los problemas del ser humano siempre estarán con nosotros, pero la forma de solucionarlos debe ser mediante el diálogo y el debate. Este es el enfoque que tiene mi Gobierno para resolver el malestar étnico actual en nuestro país. Lograr la paz puede ser un proceso arduo y lento; la paz puede ser frágil e imperfecta cuando se consigue, pero creemos que podemos hacerlo. Sin embargo, debemos ir más allá de lograr la paz. Debemos proveer a nuestro pueblo los valores y conocimientos que mantendrán la paz. Al entrar en el siglo XXI, reafirmemos nuestro compromiso de trabajar junto con otros en la búsqueda de la paz mundial y la seguridad humana.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Presidente de la delegación de la República de Uganda, Sr. Ralph Ochan.

**Sr. Ochan** (Uganda) (*habla en inglés*): Deseo presentar las disculpas de mi Ministro, que debía formular hoy esta declaración. El Ministro tuvo que viajar a Winnipeg, donde mañana se debatirá el futuro de nuestros niños secuestrados.

Sr. Presidente: Les traigo a usted y a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas los fraternales saludos y mejores deseos del Gobierno y el pueblo de Uganda para el nuevo milenio. También le traigo, Sr. Presidente, y por su intermedio al quincuagésimo quinto período de sesiones, los mejores deseos personales del Presidente de la República de Uganda, Su Excelencia el Sr. Yoweri Kaguta Museveni.

Para comenzar, Sr. Presidente, deseo felicitarlo por su merecida y unánime elección para presidir este período de sesiones de la Asamblea General, que sigue los pasos de la histórica y sumamente exitosa Cumbre del Milenio. Su predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, merece nuestro sincero agradecimiento por haber presidido con éxito tantos períodos de

sesiones extraordinarios y ordinarios durante el ejercicio del cargo de Presidente de la Asamblea General.

Me permito también aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje muy especial a nuestro ilustre Secretario General, el Sr. Kofi Annan, por la labor ejemplar que ha venido realizando para la Organización y para los pueblos del mundo. El Secretario General merece un reconocimiento especial de la familia de las Naciones Unidas por sus esfuerzos incansables para encarar los numerosos desafíos que enfrenta la Organización en los albores de la nueva era.

Uganda celebra calurosamente la admisión de Tuvalu como el 189° Miembro de las Naciones Unidas.

Uganda sigue sumamente preocupada por los acontecimientos que tienen lugar en África, y en particular la inestabilidad en la región de los Grandes Lagos. Por esta razón, ruego la indulgencia de la Asamblea si dedico una parte de mi declaración a esos problemas y desafíos que enfrentamos en la región de los Grandes Lagos.

Como sabe perfectamente la comunidad internacional, el conflicto en la República Democrática del Congo plantea una amenaza importante a la estabilidad de la región de los Grandes Lagos y, en definitiva, a todo el continente africano. Ese conflicto tiene su origen en la violación en masa de los derechos humanos y democráticos del pueblo de la región durante el largo reinado de los dictadores en una serie de países de la región. Los hechos muestran que cuando el pueblo es oprimido tarde o temprano se levantará y tomará las armas contra sus opresores. Esto es precisamente lo que estamos presenciando en la región de los Grandes Lagos.

Durante los decenios de 1980 y 1990 fueron derrocadas varias dictaduras, a pesar de sus decididos intentos de salvar sus regímenes recurriendo a los métodos más inhumanos de aferrarse al poder, es decir, recurriendo al genocidio. Esta arma detestable fue usada no sólo en Rwanda en 1994, sino también, en menor medida, en Uganda, Burundi y en el ex Zaire. Así, la inestabilidad que presenciamos hoy tiene su causa en la lucha continua de los pueblos de la región para proclamar sus derechos humanos y democráticos.

En Uganda, la lucha del pueblo por un cambio fundamental terminó en 1986 con el establecimiento de la democracia, la estabilidad y el progreso económico, que el pueblo de mi país ha venido disfrutando en los últimos 14 años. Lamentablemente, la inestabilidad y las

guerras civiles en los países vecinos han seguido teniendo un efecto negativo en nuestros intentos de consolidar los resultados de nuestra victoria. Esto ha ocurrido especialmente cuando los restantes seguidores de nuestros ex dictadores intentaron formar alianzas con regímenes dictatoriales de algunos países vecinos, para aprovechar el vacío de poder existente en ellos y establecer bases desde las cuales lanzar ataques desesperados, pero en última instancia inútiles, contra Uganda.

Como ya ha declarado con anterioridad el Gobierno de Uganda, en distintas oportunidades cooperó con varias fuerzas progresistas de la región para ayudar al pueblo de la República Democrática del Congo a liberarse de una de las dictaduras más largas y opresoras del continente africano. Me refiero a la dictadura de Mobutu. Al ayudar al pueblo de la República Democrática del Congo también esperamos liberarnos nosotros de la amenaza de la desestabilización que se había convertido en la política oficial del régimen de Mobutu. Es por eso que en 1997 Uganda encontró sus tropas en la República Democrática del Congo.

Cuando en la República Democrática del Congo llegó al poder un nuevo régimen, firmamos un protocolo de cooperación por el cual las fuerzas de seguridad de Uganda y congoleñas colaborarían para poner freno a la amenaza causada por los grupos armados organizados por los restos de las fuerzas de los ex dictadores de Uganda que operaban desde territorio congoleño. Lamentablemente, en un período muy corto el nuevo régimen de la República Democrática del Congo decidió dar la espalda a sus anteriores aliados y formar una alianza con las mismas personas que amenazaban nuestra seguridad. Ese régimen no sólo dio la espalda a sus aliados externos, sino que también lo hizo con sus aliados internos, provocando así, en el término de un año, otro episodio de guerra civil en el país. El resultado fue que varios países africanos que habían sido aliados en la lucha contra Mobutu se vieron absorbidos en el conflicto.

Afortunadamente, estos países pronto advirtieron la locura del enfrentamiento armado y decidieron poner fin al conflicto mediante negociaciones. El resultado fue el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka. Este Acuerdo fue una conquista importante en el intento de establecer una paz genuina en la región, porque en él se abordaban los problemas del establecimiento de un gobierno democrático y responsable en la República Democrática del Congo y de atender los legítimos intereses de la seguridad de los países vecinos. El Acuerdo

todavía ofrece la mejor esperanza de establecer y mantener la paz en la región. Por esta razón, Uganda ha trabajado intensamente para que este Acuerdo se cumpla. El 8 de abril de este año Uganda fue sede de una importante reunión de la Comisión Política creada en virtud del Acuerdo. En esa reunión se aprobó un plan de separación por el cual todas las fuerzas combatientes en la República Democrática del Congo se separarían bajo la supervisión de la Misión de las Naciones Unidas (MONUC).

Lamentablemente, no ha sido posible realizar la separación de fuerzas según el calendario estipulado porque uno de los signatarios, a saber, el Gobierno de la República Democrática del Congo, ha hecho todo lo posible por bloquear la aplicación de este plan de separación, al igual que varios otros aspectos del Acuerdo de Lusaka. El 14 de agosto de este año tuvo lugar en Lusaka una importante cumbre de nueve países de la región más los líderes de todos los grupos rebeldes que luchan contra el Gobierno de la República Democrática del Congo, para determinar cuáles eran los obstáculos para la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego. La conclusión fue que el Gobierno de la República del Congo era en gran parte culpable del estancamiento existente. Las principales formas en que el Gobierno congoleño ha impedido el cumplimiento de la cesación del fuego son: negativa a participar en el diálogo nacional, rechazo de un distinguido y eminente facilitador, convenido como resultado de amplias consultas y por consenso, restricción de la libertad de circulación de los observadores de paz de la MONUC, negativa a cooperar con la Comisión Militar Mixta y continuas violaciones de la cesación del fuego.

Los dirigentes de la región han expresado su profunda preocupación por las obstrucciones creadas por la República Democrática del Congo a la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego. Si la República Democrática del Congo no tiene en cuenta los llamamientos de los líderes regionales, existe un grave riesgo de que la región se vea envuelta en otra guerra a gran escala. Por lo tanto, exhortamos al Gobierno de la República Democrática del Congo a que reconsidere su posición y elija la vía del diálogo, tanto con sus opositores internos como externos, y que abandone el camino del enfrentamiento militar.

Uganda desea reafirmar su plena adhesión al Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, que ofrece la mejor oportunidad para poner fin a este conflicto. Uganda promete su pleno apoyo a todos los esfuerzos

destinados a poner fin al conflicto y exhorta a la comunidad internacional a que dé respaldo moral y material al proceso de paz de Lusaka.

Uganda cree que los problemas de Burundi son esencialmente políticos e internos. Como Presidente de la iniciativa de paz regional sobre Burundi, el Presidente Museveni, de Uganda, ha trabajado incansablemente en la búsqueda de una solución al problema. En esa capacidad, ha convocado y presidido muchas cumbres regionales. Creemos que es posible hallar una fórmula que establezca la democracia con seguridad para todo el pueblo de Burundi.

Deseamos dejar constancia en actas de nuestro reconocimiento al facilitador del proceso de paz de Burundi, el ex Presidente Nelson Mandela, y a su predecesor el extinto Mwalimu Julius Nyerere, por sus esfuerzos incansables en favor de una solución pacífica del problema de Burundi.

Uganda celebra el acuerdo firmado el 28 de agosto, en Arusha, por las partes en el proceso de paz de Burundi. No obstante, lamentamos que algunas partes no hayan suscrito el acuerdo. Uganda desea instarlas a que firmen ese instrumento lo antes posible por el futuro del pueblo de Burundi y de la región de los Grandes Lagos. Hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional para que proporcionen el apoyo y los recursos necesarios a fin de que el acuerdo se aplique con éxito.

Uganda adhiere al objetivo del desarme general y completo aprobado por las Naciones Unidas en el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme hace ya tiempo, en 1978. Es contra este telón de fondo que observamos con preocupación el fracaso de la Comisión de Desarme con respecto a llegar a un acuerdo sobre la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. La celebración de esa reunión es decisiva para abordar importantes cuestiones relativas al desarme. Es motivo de profundo pesar que la Conferencia de Desarme, durante dos años seguidos, no haya aprobado un programa.

Uganda también asigna gran importancia a la Convención de Ottawa sobre minas terrestres antipersonal. El año pasado apoyamos la resolución sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas, porque la proliferación y uso de armas pequeñas y armas ligeras constituye un importante problema en nuestra región. Uganda participó activamente en iniciativas regionales sobre esta materia, lo que tuvo como resultado la aprobación

de la Declaración de Nairobi. Esperamos con interés la conferencia internacional sobre el problema de las armas pequeñas en todos sus aspectos, prevista para julio de 2001.

El mundo ha entrado al siglo XXI con la mundialización como la fuerza económica más penetrante que se recuerde. Lamentablemente, los beneficios esperados del proceso no están garantizados para todos los países. Para algunos ha abierto oportunidades de rápido crecimiento y desarrollo, mediante el incremento del comercio y los adelantos de la tecnología. Para otros, el proceso ha provocado una creciente disparidad de ingresos y la marginación en la economía mundial. Por lo tanto, el mayor desafío que enfrentamos en el amanecer de este siglo es reunir la voluntad política necesaria para actuar conjuntamente y crear un contexto favorable a la integración efectiva de los países pobres en la economía mundial. Uganda opina que la cuestión de la mundialización puede y debe ser tratada seriamente en forma multilateral por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Estamos seguros de que, con el compromiso y la buena voluntad de las naciones más importantes en la esfera del comercio, mediante el establecimiento de un sistema comercial multilateral sujeto a normas, que ha sido institucionalizado en la Organización Mundial del Comercio, se facilitará la integración de los países en desarrollo en el sistema mundial de comercio.

El desafío de librar al mundo del flagelo de la pobreza abyecta merece ahora más atención que nunca porque mientras un número mayor de la población mundial disfruta de mejores niveles de vida, la situación de muchos otros en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados, está deteriorándose rápida y peligrosamente. Un porcentaje más elevado de la población mundial, comparado con el de hace 20 años, vive con menos de un dólar por día. El informe del Secretario General revela que los que viven en el África subsahariana son casi tan pobres hoy como hace 20 años. Este es un comentario extremadamente triste sobre el estado de la cooperación para el desarrollo. Se deben emprender medidas urgentes para detener este deterioro de las condiciones de vida en los países en desarrollo.

En Uganda creemos que se pueden lograr reducciones significativas de la pobreza mediante un crecimiento del ingreso sostenido y de base amplia. Creemos además que esto se puede hacer con eficacia a través de la modernización del sector agrícola, que

domina la economía y emplea a la mayoría de nuestra población. Por ese motivo en los dos últimos años hemos estado trabajando para desarrollar un conjunto amplio de políticas para la modernización de la agricultura, como parte de la estrategia general del Gobierno para la erradicación de la pobreza. Uganda celebra y respalda plenamente las recomendaciones del Secretario General sobre medidas concretas que es necesario adoptar, tanto a nivel nacional como internacional, para reducir el número de personas que viven en la pobreza extrema.

El decenio pasado fue testigo de un deterioro incesante de las condiciones socioeconómicas de los países menos adelantados. Un rápido examen de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990 indicará que han habido más retrocesos que progresos. Mientras los países menos adelantados han tomado medidas de largo alcance y a veces penosas de ajuste y reforma, las acciones de la comunidad internacional no han sido suficientes para cumplir sus compromisos de proporcionar apoyo adecuado para complementar los esfuerzos de esos países. Como resultado, los países menos adelantados continúan sufriendo la falta de recursos externos para apoyar el desarrollo, debido a una disminución constante de la corriente de asistencia oficial para el desarrollo.

Si bien es cierto que la corriente de inversión directa extranjera ha aumentado en forma significativa en el decenio pasado, los países menos adelantados todavía no están preparados para atraerla en cantidades importantes. Los altos niveles de deuda externa han afectado negativamente sus economías y pese a decenios de liberalización la mayoría de los países industrializados siguen manteniendo medidas proteccionistas en sus mercados, especialmente para los productos agrícolas y textiles, los dos sectores en que los países en desarrollo tienen una reconocida ventaja comparativa. Todos estos factores han tenido el efecto combinado de reducir aún más las perspectivas económicas y sociales de los países menos adelantados.

A este respecto, Uganda apoya firmemente al Secretario General en la solicitud que he formulado a los países industrializados en el sentido de que consideren la posibilidad de otorgar acceso libre de impuestos y sin cuotas a las exportaciones de los países menos adelantados, como demostración de su compromiso de lograr la integración de esos países en el sistema de comercio mundial. Mi delegación también pide a la

Asamblea General que apruebe las recomendaciones del décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que figuran en el Consenso y Plan de Acción de Bangkok para los países menos adelantados. Exhortamos a los principales países industrializados a que actúen de conformidad con sus compromisos, en el contexto del acuerdo a que llegaron en 1999 en la Cumbre del Grupo de los Ocho, celebrada en Colonia. También pedimos que se brinde un apoyo más firme a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), para que puedan cumplir eficazmente sus mandatos en relación con la asistencia a los países menos adelantados.

Con respecto, específicamente, al continente africano, donde se encuentran 33 de los 48 países menos adelantados, la situación socioeconómica es mucho más precaria a pesar de los muchos esfuerzos realizados por numerosos países africanos, en forma individual y colectiva, con el fin de echar bases sólidas para el desarrollo. La dificultad para lograr resultados positivos en el desarrollo de África se ha complicado aún más por la gravedad de la crisis del SIDA. Exhortamos a la comunidad internacional a que apoye los esfuerzos de África para realizar el objetivo del renacimiento africano, que tiene por meta colocar el continente a la vanguardia del desarrollo y el progreso humanos. La comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos de los países africanos cumpliendo los compromisos contraídos en el contexto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990. Esos compromisos incluyen la reducción de la deuda africana, corrientes adecuadas de recursos, mayor acceso a los mercados y asistencia para la diversificación y aumento de la capacidad. En este sentido, Uganda apoya las propuestas que hace el Secretario General en su informe a este período de sesiones de la Asamblea General.

Reitero el compromiso de Uganda de sostener los valores y principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Prometo la continua adhesión de nuestro Gobierno a las convenciones y normas internacionales sobre derechos humanos.

En la búsqueda de un régimen internacional de derechos humanos, es imperativo que establezcamos, con este propósito, instituciones y mecanismos eficaces. Uganda continuará apoyando y trabajando para lograr el establecimiento de una fuerte Corte Penal Inter-

nacional. Nos interesa en particular la disuasión y castigo del crimen de genocidio, que sigue siendo una amenaza constante en nuestra región.

En el plano nacional, en un esfuerzo por aplicar los derechos fundamentales garantizados por nuestra Constitución, el 29 de junio de 2000 los ugandeses votaron en un referéndum para elegir un sistema político. Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a la comunidad internacional por haber ayudado al éxito del referéndum. Me complace informar que el referéndum fue declarado libre e imparcial, tanto por observadores locales como internacionales. Esta experiencia nos convence de que el referéndum propuesto para el Sáhara Occidental debe realizarse lo antes posible. El referéndum ofrece la mejor alternativa a la posibilidad de la continuación del conflicto armado.

En nuestra lucha por poner fin al conflicto interno, el Parlamento promulgó la Ley de Amnistía 2000. En virtud de la Ley, se estableció y está en funcionamiento una Comisión de Amnistía. El mandato de la Comisión es controlar los programas de desmovilización, reintegración y reasentamiento de los repatriados, coordinar un programa de sensibilización del público en general sobre la ley de amnistía, considerar y promover mecanismos de reconciliación apropiados en las zonas afectadas y promover el diálogo y la reconciliación en el espíritu de la Ley de Amnistía. Hay un programa de reintegración en la sociedad, que comprende la adquisición de conocimientos y un fondo para promover el autoempleo. Tenemos la esperanza de que este proceso ponga fin al conflicto interno y a todas las violaciones de los derechos humanos asociadas a las situaciones de conflicto.

Por último, Uganda cree que, al entrar al nuevo siglo, las Naciones Unidas deben ser reformadas, equipadas y provistas de los recursos necesarios para aplicar eficaz y eficientemente los mandatos que la Asamblea General y otros órganos principales le han asignado. A este respecto, Uganda espera que las prolongadas negociaciones sobre la reforma del Consejo de Seguridad terminen en el actual período de sesiones de la Asamblea General. Adherimos a la posición del Movimiento No Alineado y de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre esta materia, y apoyaríamos al Japón y a Alemania como miembros permanentes de un Consejo de Seguridad ampliado, así como la inclusión de un miembro permanente de África, uno de Asia y uno de América Latina.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Santa Lucía, Su Excelencia el Honorable George Odlum.

**Sr. Odlum** (Santa Lucía) (*habla en inglés*): La humanidad, que es nuestro principal interés, es la razón por la cual estamos hoy reunidos aquí. La humanidad se encuentra en un momento decisivo de la historia. El desafío que enfrentamos es aprovechar la conciencia y la voluntad colectivas de la comunidad internacional para encarar los problemas del planeta Tierra.

Durante el siglo pasado aumentaron las disparidades entre las naciones y dentro de ellas. En el mundo han aumentado la pobreza, las enfermedades, el analfabetismo y el hambre. El ecosistema mundial, que es la base de la que dependemos para nuestra supervivencia, se está deteriorando rápidamente. Por ese motivo, debemos considerar que éste es un momento trascendente de la historia humana, a pesar de la pretensión de Fukuyama de que la historia ha terminado. El tercer milenio nos ofrece la oportunidad de romper los grillos del pasado y crear nuevos comienzos. Las elecciones que hagamos pueden cambiar el rostro de la humanidad y conducir a los objetivos aceptados de paz mundial, seguridad económica y humana y mayor bienestar de la humanidad.

El siglo pasado estuvo repleto de ejemplos de naciones que se preparaban para la conquista y la dominación. Los conquistadores que saquearon el nuevo mundo todavía están en libertad, utilizando instituciones mundiales, nuevas tecnologías y armas de destrucción para oprimir y dominar a los sectores débiles, inocentes y desposeídos de la humanidad. El mensaje que trae Santa Lucía a esta Asamblea del Milenio viene de la pluma del Premio Nobel Derek Walcott, de Santa Lucía, que nos recuerda que “No hay mundos que conquistar/Sino mundos que recrear”.

Las mentes históricamente envenenadas por la conquista difícilmente puedan experimentar la ecuanimidad y la calma esenciales para la recreación. El lema de esta Asamblea del Milenio se extiende en la dirección de la recreación: una remodelación, centrada en las personas, del papel y la función de las Naciones Unidas y un resuelto impulso moral en la recreación de las sociedades castigadas, desmoralizadas en que vivimos.

Por eso debemos adherir al lema de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas: “Nosotros los

pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI”. El logro de una transformación trascendente del sistema mundial requiere unas Naciones Unidas capaces de asumir un papel de vanguardia en el desarrollo y en el progreso de la sociedad y la seguridad humana. El sistema de las Naciones Unidas debe jugar un papel crítico en la promoción de la responsabilidad mundial. Esta comprende implícitamente alguna forma de compromiso moral con el bienestar humano. La formulación de programas económicos destinados a lograr una redistribución económica, la protección contra las crisis económicas y la elaboración de políticas de desarrollo deben estar de acuerdo con la protección y sostenibilidad del medio ambiente.

Las Naciones Unidas deben ser fortalecidas para que puedan desempeñar un papel más central en el desarrollo, garantizando la equidad y la seguridad de sus Miembros pequeños y vulnerables como Santa Lucía contra la codicia de las Potencias motivadas por el lucro. En cambio, presenciamos un debilitamiento constante y sistémico de la función de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, ya que esas cuestiones se dejan a cargo de instituciones no democráticas como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), que perpetúan las injusticias económicas mundiales y dejan de lado los problemas e intereses de los países en esa esfera.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el principal organismo de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo, está ahora orientado a dar asesoramiento en materia de buena gestión pública y de elecciones democráticas. Por lo tanto, las Naciones Unidas juegan un papel periférico en el desarrollo, y los Estados pequeños como Santa Lucía quedan librados a sus propios medios para ser devorados por Estados poderosos respaldados por corporaciones transnacionales poderosas.

Santa Lucía se unió a esta Organización y le confió nuestras esperanzas de paz, seguridad y desarrollo. Esta Organización ha entregado nuestra confianza a unas pocas Potencias y corporaciones dominantes. Si las Naciones Unidas tienen un papel menguado en la tarea de asegurar el desarrollo, la paz y la seguridad de sus Miembros pequeños y vulnerables, entonces nuestra presencia aquí es una desviación innecesaria de nuestros recursos escasos. En estas circunstancias sentimos, amenazados y vulnerables, que nuestra confianza ha sido traicionada.

El bien más importante que es la seguridad humana no se puede fomentar simplemente con operaciones de mantenimiento de la paz y misiones humanitarias. Debe haber un movimiento mundial para habilitar a las personas, mediante la eliminación de las condiciones adversas que causan la incapacidad del espíritu humano y el encarcelamiento de la imaginación. Por lo tanto, las Naciones Unidas del siglo XXI deben ser capaces de desempeñar un papel significativo en la liberación del espíritu y la imaginación humanos mediante la educación y las oportunidades reales. Deben ser capaces de tomar una nueva posición para dar significado concreto a la marea creciente en todo el mundo en que el hombre común aspira a horizontes más altos y anchos.

Al reafirmar nuestra fe en las Naciones Unidas y en su Carta, lo hacemos nuevamente con la esperanza de salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. La amenaza a la paz no emana necesariamente de la guerra militar. Hay nuevas formas de guerra que actualmente se emplean contra los pequeños, los débiles y los vulnerables.

En discursos anteriores ante esta Asamblea, y en la declaración de nuestro Jefe de Gobierno ante la Cumbre del Milenio, señalamos la injusticia perpetrada por la OMC contra Santa Lucía y otros países productores del banano del Caribe al rechazar el régimen de comercialización del banano en Europa como no compatible con la OMC. Esa decisión ha condenado a nuestros países a la perspectiva de la ruina económica, porque se ha dado un golpe mortal a la fuerza estabilizadora de nuestra economía.

Desde esa decisión de la OMC, que nos concedió un tiempo extremadamente limitado para ajustar nuestra economía, hemos perdido el 50% de nuestros ingresos de divisas, mientras miles de agricultores han pasado a ser desempleados y aumentan la pobreza y el delito. Sin embargo, pese a la urgencia de nuestra situación económica, se han paralizado las negociaciones entre la Unión Europea y los Estados Unidos. Santa Lucía pide a los Estados Unidos que reanuden las deliberaciones con la Unión Europea sobre un nuevo sistema de comercialización del banano que pueda ser aceptable para todos, considerando debidamente la propuesta del Caribe. Pero ese es un sueño imposible. Nuestras esperanzas han resbalado en una cáscara de banana, porque hay un nuevo trato íntimo entre Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Debido a que somos un pueblo resistente, estamos actuando para diversificar nuestras economías y crear otro sector, es decir, el de los servicios financieros. Nuevamente, los gigantes económicos están decididos a aplastar nuestros esfuerzos de desarrollo y someter a nuestro pueblo a la pobreza, atacando a otro sector de nuestra estrecha base económica.

Santa Lucía ha actuado de buena fe en el cumplimiento de nuestras obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, presumiendo la igualdad de todos los Estados Miembros. Hemos respetado la integridad territorial y la independencia política de los demás Estados Miembros y nunca hemos interferido en los asuntos internos de otro Estado.

Hoy, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ha optado por imponer la política impositiva de Santa Lucía y otras islas del Caribe al calificar a nuestro régimen impositivo como un paraíso fiscal peligroso y está amenazando con imponer sanciones si no se cumple con los cambios que ha indicado con respecto a nuestras políticas impositivas.

Es derecho soberano de Santa Lucía determinar sus impuestos. No podemos decirles a los países de la OCDE qué impuestos deben establecer y tampoco esperamos injerencias en el ejercicio del sagrado derecho que nos confiaron nuestros ciudadanos. Nuestras opciones en materia de desarrollo son pocas y limitadas y consideramos que la medida de la OCDE es una violación de nuestro derecho humano fundamental al desarrollo y el logro de un nivel de vida digno para nuestro pueblo.

Nuestra paz está amenazada, nuestra democracia está siendo socavada. Se están creando las condiciones para el conflicto en mi país y en la región; no obstante, en lugar de abordar el desarrollo, se nos pide que fortalezcamos a las Naciones Unidas para que intervengan en las crisis nacionales.

Dentro del contexto de un mundo globalizado, el concepto de soberanía se está convirtiendo rápidamente en una especie en peligro de extinción. Ninguna nación que se respete a sí misma abandonaría voluntariamente la soberanía por la ilusión de un mundo mejor, cuando todas las señales de este mundo nuevo y valiente son destructivas y negativas. Con respecto a las intervenciones de mantenimiento de la paz, se puede renunciar a la soberanía para evitar un holocausto, pero por cierto no hay que permitir que los países rapaces bien provistos

de dinero tomen para sí solos las corrientes de capital en el sector de servicios financieros.

*El Sr. Lelong (Haití), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

La semana pasada, por intermedio de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, reafirmamos nuestra fe en las Naciones Unidas y su Carta como cimientos indispensables para un mundo más pacífico, próspero y justo. Esta reafirmación es de particular importancia para los pequeños Estados en desarrollo como Santa Lucía, que carece del tamaño y los recursos para instar a la comunidad internacional a que preste la debida consideración a nuestras preocupaciones e intereses. Estuvimos de acuerdo en encomendarles a las Naciones Unidas que asegurasen la igualdad entre los Estados. Resulta de importancia fundamental para nosotros que las Naciones Unidas no desistan de su función de promover la consolidación del diálogo y el consenso internacionales, a fin de que las preocupaciones y los intereses de todos los Estados Miembros se encaren y se reflejen adecuadamente en la labor de la Organización. Esperamos que nuestra confianza no sea entregada a influencias más poderosas para decidir nuestro futuro colectivo. Nos dedicamos nuevamente a la defensa del principio de la igualdad de los Estados y esperamos que se concrete en directivas políticas de las Naciones Unidas con un equilibrio en la representación de los intereses de los Estados Miembros y las regiones.

Santa Lucía pide a las Naciones Unidas que asuman la función central que les corresponde en el desarrollo y la gestión pública de la mundialización, fomenten la democracia y la administración pública correcta, tanto a nivel nacional como internacional, simbolicen el derecho y la protección de sus Miembros débiles y vulnerables contra los poderosos y dominantes y procuren la igualdad y la justicia para todos. En esto debe centrarse la atención de las Naciones Unidas en el nuevo milenio si se quiere erradicar la pobreza y gozar de la paz.

Santa Lucía no puede ser entusiasta acerca de otras cuestiones hasta que el desarrollo y la equidad en la economía mundial se conviertan en prioridad. La disminución de nuestros ingresos nos niega la posibilidad de incrementar nuestra contribución al mantenimiento de la paz y seremos renuentes a hacerlo hasta que haya un aumento en nuestra participación en la economía mundial y en los beneficios derivados de ella. El ser humano no puede vivir sólo de la gestión pública o de la paz.

Nuestro pueblo debe encontrar el sustento que le permita participar en la gestión pública y la paz. Por lo tanto, Santa Lucía espera ansiosamente la convocación de la conferencia intergubernamental sobre financiación para el desarrollo para debatir de manera integral las cuestiones relativas al comercio, las finanzas y los asuntos monetarios en el contexto de la mundialización y la liberalización del comercio.

Siempre hemos promovido un enfoque general del desarrollo y las cuestiones mundiales y esta era de tecnología e interdependencia se presta más que nunca para el enfoque amplio de la evaluación y el tratamiento de las cuestiones inmediatas.

Seguimos observando al proceso de financiación para el desarrollo como el eslabón perdido y fundamental en el programa de desarrollo para la solución sostenible y perdurable de la pobreza y las amenazas a la paz. Esperamos que por medio de este proceso las Naciones Unidas recuperen su función legítima en el desarrollo, que le fuera confiada por la Carta, y promuevan la participación efectiva de todos sus Estados Miembros en la gestión pública de la economía mundial y la mundialización, para beneficio de todos los pueblos del mundo.

La mayor amenaza a la paz y la democracia mundiales son los desequilibrios y las desigualdades sistemáticos en la economía del mundo y las instituciones que la rigen. Esta situación es insostenible y explosiva. El propósito de muchas declaraciones hechas durante la Cumbre del Milenio y este período de sesiones ha sido fortalecer los esfuerzos de mantenimiento de la paz con recursos y personal. Reconocemos que es necesario mejorar los empeños en pro del mantenimiento de la paz para hacerlos más eficaces. No obstante, no se dedican un énfasis y un esfuerzo iguales al tratamiento de las verdaderas amenazas a la paz y las causas principales de la guerra. Los países en desarrollo están amenazados por la privación y las desigualdades constantes en la economía mundial. A menos que se corrijan estas desigualdades y estos desequilibrios, seguiremos creando situaciones de intranquilidad y amenazando con intervenciones mientras no se abordan las causas.

Del mismo modo, hacemos ostentación de la idea de moda de la erradicación de la pobreza en forma aislada, ignorando la índole compleja y polifacética de la pobreza y de sus causas, incluidas las desigualdades económicas mundiales. Esta fachada destinada a aplacar a los más pobres está engañando a algunos, pero

no a todos los pobres del mundo. El carácter integral del desarrollo tiene prioridad sobre el paliativo de la erradicación de la pobreza. La cooperación internacional para el desarrollo debe demostrarse por medio del cumplimiento del objetivo de las Naciones Unidas de destinar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de ultramar, de la cancelación de la deuda, de un tratamiento especial y diferencial, sobre una base contractual, para los países en desarrollo y de un adecuado apoyo financiero para los programas de desarrollo de las Naciones Unidas.

Hemos reafirmado nuestro compromiso de promover la democracia, si bien poniendo el énfasis sobre la democracia a nivel nacional. El problema inherente en el logro de este objetivo es claro, dado que la democracia a nivel nacional se encuentra socavada por la falta de un grado compatible de democracia a nivel internacional. Los pueblos y dirigentes del mundo no harán caso, con razón, de este llamamiento a la democracia si este principio no se aplica por igual en el Consejo de Seguridad, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, que son las principales instituciones que rigen actualmente los asuntos mundiales en materia de paz, seguridad y economía, respectivamente.

Las Naciones Unidas deben demostrar capacidad de conducción de la democracia a nivel mundial si hemos de creer en este principio como cimiento de la paz y la prosperidad en el nuevo milenio. Todos los Estados Miembros deben estar en condiciones de participar en forma efectiva en las cuestiones relativas a la paz, la seguridad y la economía mundial, a fin de dar verdadero significado a la democracia y la gestión pública.

El simbolismo de las Naciones Unidas se reconoce universalmente, pero nuestra función en este milenio consiste en volver a definir sus objetivos, aguzar su concentración y convertirlas en un instrumento más eficiente para hacer efectivos el cambio y el desarrollo mundiales. Pero este cambio institucional debe ser inspirado e impulsado por la decisión semejante de las naciones Miembros de recrear sus propias sociedades. La resonancia y la vibración simpática de nuestro visionario Secretario General Kofi Annan no son suficientes. Como naciones Miembros debemos establecer la tarea de la recreación social, dentro de los parámetros de nuestras propias sociedades, para compensar la influencia negativa del deterioro moral, el delito, las drogas y la conducta antisocial. Esas son las características de la sociedad no civilizada.

En la recreación de nuestras propias sociedades enfrentamos las desventajas estructurales del desempleo, el analfabetismo y la tiranía del consumo y del materialismo. Nuestros jóvenes son carne de cañón para los halagos de la televisión por cable. Ellos absorben con avidez una cultura y un estilo de vida que atentan contra su propio desarrollo. No entienden el vínculo entre los ingresos y los egresos y desarrollan un apetito por bienes duraderos que su base económica nunca podría soportar. Se encolerizan de manera agresiva con demandas y expectativas crecientes que ni los recursos del Estado ni su endeble ética del trabajo pueden mantener. Desarrollan una cultura de crítica quejosa que no deja lugar para una cultura de reconocimiento. Los Gobiernos del Caribe observan casi impotentemente un fenómeno creciente que amenaza con perturbar el ritmo del crecimiento económico proyectado y generar una clase de ilegalidad que las técnicas convencionales del orden público no pueden contener.

A medida que la mundialización erosiona las bases económicas y sociales de nuestras islas, la ayuda internacional y bilateral disminuye. Como las ideologías y los ideales dan lugar al pragmatismo, queda al descubierto la débil trama social y política de estas naciones inexpertas, El vocabulario de la contención y la paciencia ya no puede detener la ola anarquista de la revuelta popular. Las naciones pequeñas encontrarán sus propios Seattles, sin Guardia Nacional que acuda en ayuda, sin filosofías de sustento para hacer frente a la corriente, sino sólo con las estadísticas sombrías de ingresos menores y expectativas crecientes.

Las naciones que intentan enfrentar estos problemas sociales han provocado la ira de los países grandes, culminando con el aislamiento y la imposición de sanciones. Países como Cuba y Libia han sentido la fuerte presión de las sanciones. El sistema de las Naciones Unidas debe examinar nuevamente la estrategia de la imposición de sanciones y diseñar otros medios para asegurar el cumplimiento dentro de la comunidad internacional. La imposición de sanciones es a menudo inhumana y habitualmente está acompañada por consecuencias económicas devastadoras y no produce los efectos deseados en los países a los que están destinadas. La comunidad internacional debe comprender que las intervenciones, los embargos y las sanciones no crean una democracia.

Debido al indecible sufrimiento infligido a poblaciones civiles, el sistema de las Naciones Unidas en el siglo XXI no puede continuar apoyando la imposición

de sanciones. Lo que resulta aún más devastador es que la voluntad general de esta Asamblea es a menudo burlada e ignorada cuando el consenso internacional requiere la eliminación de las sanciones. ¿Es la democracia meramente una actitud conveniente? De ser así, da por sentado lo que queda por probar en cuanto a la insistencia en que países como Cuba se adecuen a los principios de la democracia, cuando estos mismos principios están siendo puestos en tela de juicio y rechazados como una cuestión de conveniencia. Son estas injusticias y violaciones las que han puesto a la opinión mundial en favor de Cuba, país del Caribe que está fortificado, y han hecho de su líder Fidel Castro un símbolo viviente del inconquistable espíritu de nuestro pueblo para triunfar sobre la adversidad y diferencias increíbles.

Más que nunca, los aspectos positivos de unas Naciones Unidas reformadas se convertirán en un refugio, un bastión de esperanza para las naciones confundidas por acontecimientos que repentinamente parecen estar fuera de su control. En mi declaración anterior ante esta tradicional institución hice alusión a la difícil situación de África. Deseo reiterar que como África fue la última impresión del siglo XX, la justicia poética exige que deba ser nuestra primera preocupación en el siglo XXI.

En el proceso de recreación, Santa Lucía y el Caribe deben esforzarse por ser catalizadores de la paz en el foro internacional. Debemos utilizar nuestra influencia colectiva para contener las controversias fronterizas que amenazan con crear roces en América Latina y el Caribe. También debemos ser cautelosos con respecto a la importación de conflictos a nuestra región.

En el caso de Taiwán y China, es fundamental que sigamos la línea de trabajo hacia la política de una sola China en lugar de atizar las hostilidades que caracterizan a las relaciones existentes entre estos dos países. Una pronta superación del estancamiento entre Taiwán y China ha de fortalecer la solidaridad del mundo en desarrollo.

En el caso de África, el Caribe siempre ha gozado de una relación peculiarmente simbiótica con ese continente. Hombres como Padmore, C. L. R. James, Eric Williams, Sir Arthur Lewis y Walter Rodney han trabajado asiduamente al lado de dirigentes africanos como Nkrumah, Nyerere, Sékou Touré y Léopold Senghor a fin de concretar el sueño final de una África unida y liberada de las cadenas de la pobreza, la en-

fermedad y la explotación. Esta noble tradición debe continuar. Una vez más, Santa Lucía pide a sus colegas de la CARICOM que examinen la posibilidad de obtener el carácter de observador en la Organización de la Unidad Africana.

Los pueblos de África enfrentan la violenta embestida de la pandemia del SIDA que amenaza con diezmar a la población de todo el continente. Pero las consecuencias devastadoras del SIDA se sienten no sólo en África. Hoy, el mundo enfrenta la mayor crisis en materia de salud de la historia humana. Los efectos de esta enfermedad pueden desestabilizar las frágiles democracias y el progreso económico tanto en el mundo en desarrollo como en el desarrollado.

Acogemos con beneplácito los empeños del Presidente Clinton por crear un Fondo Fiduciario africano para el SIDA y la promesa de aportar mil millones de dólares estadounidenses a la lucha contra el SIDA en el África subsahariana. También celebramos la iniciativa de Cuba de enviar 3.000 médicos cubanos a África. No obstante, dada la índole transnacional de la enfermedad, las Naciones Unidas deben emplear a sus instituciones para emprender un movimiento tendiente a lograr la erradicación completa de este flagelo. Si el mundo ha de sobrevivir a los estragos de esta plaga, no sólo debemos comprometer recursos financieros para la investigación y el desarrollo de productos farmacéuticos sino que debemos hacer que éstos sean accesibles y también seguir sensibilizando a la comunidad internacional con respecto a las medidas preventivas.

Al finalizar el año, la Asamblea General asistirá al término del primer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo. Mucho queda por hacer antes de que las Naciones Unidas logren éxito en la ejecución de su mandato estatutario de asegurar la completa y absoluta igualdad política para los pueblos de los territorios pertinentes. Este debe seguir siendo el principio rector de la comunidad internacional. El hecho de que la mayoría de los restantes territorios no autónomos sean pequeñas islas no significa que la libre determinación de sus pueblos sea menos importante que para los ex territorios que lograron la soberanía. Debemos resistir todos los intentos por legitimar los actuales y desiguales arreglos coloniales, que no contemplan la igualdad política total y absoluta. Por ende, Santa Lucía apoya la proclamación de un segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo y pide a los Estados Miembros y a las organizaciones de las Naciones Unidas que cumplan con sus

responsabilidades en virtud de la Carta y de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

Con respecto a la iniciativa del Gobierno del Canadá, se ha iniciado un debate en el foro de la Organización de los Estados Americanos sobre el tema de la seguridad humana mundial. Es reconfortante para los Estados en desarrollo, especialmente los pequeños Estados en desarrollo, sentir que la conciencia del mundo internacional ha sido incitada a concentrarse sobre la seguridad de todo el planeta. De manera discordante, los Estados Unidos de América están concentrando ahora su atención sobre un sistema nacional de defensa contra misiles destinado a proteger a los Estados Unidos de ataques con misiles. En esta coyuntura estratégica en el nuevo milenio, cuando los dirigentes del mundo están alimentando cuidadosamente una cultura de paz y desarme, esta medida es contraria al ánimo de reconciliación y desarme nuclear universal. Este lamentable y miope énfasis sobre la protección de una nación y un pueblo bien podría desencadenar una proliferación de explosiones nucleares de defensa propia que erosionaría efectivamente la frágil confianza que apuntala la esperanza de una seguridad humana mundial.

No hay mundos por conquistar sino mundos por recrear. La recreación de las Naciones Unidas debe ser situada sobre la base del respeto mutuo entre ricos y pobres, respeto mutuo entre naciones grandes y pequeñas. Por pequeñas y por desesperadas que parezcan nuestras islas, nos mantendremos aferrados a los principios que inspiran las operaciones de las Naciones Unidas.

Impugnamos el patrón de cambio que las naciones desarrolladas están manipulando inteligentemente para desviar la atención de las Naciones Unidas hacia el mantenimiento de la paz y la asistencia humanitaria. Santa Lucía manifiesta en forma clara e inequívoca que la atención de las Naciones Unidas debe centrarse sobre el desarrollo como instrumento fundamental para erradicar la pobreza y la guerra.

La zanahoria de 600 millones de dólares no nos llevará a abandonar el principio de la capacidad de pago de una nación. Ningún Congreso debe determinar la escala de cuotas para las Naciones Unidas y no debe haber concesiones para el pago de las deudas y el cumplimiento de las obligaciones con esta Organización.

Las ovejas hambrientas miran y no son alimentadas. Los lobos atacan a ciegas y alimentan su hambre y el ciclo prosigue de manera inadecuada. Esta Organiza-

ción no debe cejar en su decisión milenaria de poner fin a la matanza.

“Así vengo a ustedes del fatigado campo de batalla del tiempo, armado con las desilusiones de ayer, los sufrimientos de hoy y los sueños de mañana. En la lucha puedo morir, pero no desechemos otro mañana.”

**El Presidente interino** (*habla en francés*): El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional de la República de Kenya, Su Excelencia el Honorable Bonaya Adhi Godana.

**Sr. Godana** (Kenya) (*habla en inglés*): Permítame comenzar felicitando al Presidente, en nombre de mi delegación, con motivo de su designación unánime para conducir el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Confío en que su capaz dirección y su vasta experiencia diplomática han de llevar los trabajos de este período de sesiones de la Asamblea General al resultado deseado. También deseo expresar el agradecimiento de mi delegación a su predecesor, el Ministro Theo-Ben Gurirab, de Namibia, por la forma capaz en que presidió las tareas del anterior período de sesiones. Alabo al Secretario General, Sr. Kofi Annan, cuya dedicación a la tarea de estructurar a las Naciones Unidas de forma tal que puedan encarar los desafíos del nuevo milenio le ha merecido el respeto y la admiración de muchos. Lo elogio en particular por su desinteresada dedicación al deber y lo aliento a continuar prestando servicios a la comunidad internacional con el mismo celo.

La proliferación de conflictos en África continúa planteando graves amenazas a la paz, la seguridad y la estabilidad. Los conflictos han tenido consecuencias negativas sobre las posibilidades de desarrollo del continente y continúan socavando los empeños por mejorar los niveles de vida de nuestros pueblos. Han causado considerable destrucción y pérdida de vidas, generado millones de refugiados y desplazados y exacerbado el hambre en zonas tales como el Sudán meridional y el Cuerno de África.

África reconoce el papel primordial de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También reconoce la necesidad de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento y la consolidación de la paz. Tales esfuerzos han dado resultados positivos en algunos países. No obstante, hay otros,

como la República Democrática del Congo, donde las Naciones Unidas han sido lentas para intervenir.

Las iniciativas regionales positivas han quedado registradas en la cesación de las hostilidades armadas entre Etiopía y Eritrea, bajo los auspicios de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Elogiamos a las partes por la madurez que han demostrado. Instamos a ambas partes en el conflicto a mantener la cesación del fuego mientras procuran lograr una solución negociada definitiva para esa controversia. A las Naciones Unidas se les pide que con rapidez cumplan con su deber a lo largo de esa frontera común.

El establecimiento, el mes pasado, de una Asamblea Nacional de Transición y la elección del Presidente de la República de Somalia fueron una oportunidad trascendental. Rindo homenaje al Presidente Ismail Omar Guelleh, de Djibouti, por sus esfuerzos de mediación y su constante dedicación a la causa de la paz en Somalia. Insto a la comunidad internacional a que continúe proporcionando apoyo y asistencia humanitaria a la nación somalí. También espero que el acuerdo recientemente concluido sobre Burundi ponga fin a siete años de guerra civil y permita que el pueblo de ese país reoriente sus esfuerzos hacia la reconstrucción y el desarrollo.

La desafortunada experiencia reciente en Sierra Leona requiere un examen de las operaciones de mantenimiento de la paz, particularmente con respecto a la seguridad, la autorización y el despliegue de tropas. Kenya apoya la reciente iniciativa destinada a detener el comercio de diamantes ilícitos, que atiza y mantiene los conflictos en África. Kenya acoge con beneplácito la decisión del Consejo de Seguridad de autorizar el establecimiento de un tribunal penal internacional para juzgar a los responsables de las atrocidades cometidas en la guerra civil en Sierra Leona. Esto debe indicar a los rebeldes que se encuentran allí y en otras partes que la comunidad internacional no tolerará actos contra la humanidad.

Con respecto al desarme y la seguridad internacional, estamos decepcionados por el hecho de que la Conferencia de Desarme, por segundo año consecutivo, no haya emprendido ninguna labor sustantiva. Esta situación es particularmente inquietante, dado que la Conferencia es el único foro multilateral de negociación sobre desarme.

Durante un tiempo considerable se esperó que la Conferencia llevase a cabo negociaciones serias sobre

un tratado de cesación de la producción de material fisible y un tratado de desarme nuclear. En diversas resoluciones, esta Asamblea ha instado a la Conferencia de Desarme a emprender tales negociaciones. Durante su quincuagésimo cuarto período de sesiones, por ejemplo, la Asamblea General aprobó cuatro resoluciones que, entre otras cosas, pedían a la Conferencia que realizase un trabajo serio.

La falta de progreso en la Conferencia se debe a la renuencia de los Estados fundamentales que poseen armas nucleares a negociar de buena fe, a pesar de sus obligaciones en virtud del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Aún esperamos que los Estados poseedores de armas nucleares cumplan con su compromiso de emprender un auténtico desarme nuclear, compromiso que renovaron durante la Conferencia del año 2000 de las Partes encargada del examen del Tratado. El fracaso de la Conferencia de Desarme enviará un mensaje equivocado a los Estados no poseedores de armas nucleares y bien podría alentar a aquellos que tienen ambiciones nucleares a unirse a ese club. Después del término de la guerra fría, ya no hay justificativo para mantener arsenales nucleares, si es que alguna vez lo hubo. Kenya pide a los países nucleares que preserven al espacio ultraterrestre como zona desnuclearizada.

El grave problema de seguridad planteado por la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras ilícitas es motivo de grave preocupación para Kenya. En marzo de este año fuimos anfitriones de la Conferencia de la Región de los Grandes Lagos y del Cuerno de África sobre la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras ilícitas. Esa Conferencia, a la que asistieron 10 Estados de la región, aprobó la Declaración de Nairobi, que solicita una mayor cooperación y participación en la información entre los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y los que se ocupan del control de las fronteras de los Estados de nuestra región, como también el fortalecimiento y la aprobación de leyes nacionales y mecanismos de control que rijan la posesión de armas por civiles, e insta a los países de origen a reglamentar las transacciones de armas por medio de un estricto otorgamiento de permisos. La Conferencia de Nairobi fue una iniciativa importante. Kenya está organizando una reunión de seguimiento para fines de este año.

En el mismo sentido, deseo manifestar nuestro pleno apoyo a la Conferencia Internacional sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus

Aspectos, prevista para 2001. Esperamos que esa Conferencia encare adecuadamente nuestras preocupaciones.

Una consecuencia de los conflictos y la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras ilícitas ha sido el movimiento masivo de refugiados a través de las fronteras. Kenya continúa albergando a una gran cantidad de esos refugiados. Esto ha puesto una pesada carga sobre nuestros escasos recursos nacionales.

Me complace señalar que el Gobierno de Kenya está por finalizar el proyecto de Ley de Refugiados de 2000 con el fin de encarar el fenómeno de los refugiados. El proyecto de ley es resultado de esfuerzos conjuntos entre el Gobierno de Kenya, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados y otras partes interesadas. Ha de proporcionar a los refugiados un marco jurídico mejor en el cual puedan vivir y ejercer sus derechos. Kenya desea que se ponga fin a la disparidad en el tratamiento de los refugiados a nivel mundial. Hemos observado con preocupación la asombrosa incoherencia en las respuestas a los problemas de los refugiados en otras partes del mundo, en comparación con África. Esperamos que en el futuro la comunidad internacional responda de manera justa y coherente a las crisis de los refugiados en todas partes del mundo.

La promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales se encuentra en el programa internacional de manera firme. En Kenya, el esfuerzo del Gobierno está encaminado hacia el incremento de la conciencia pública con respecto a los derechos y las libertades existentes. En este sentido, el Gobierno ha preparado un proyecto de ley que procura establecer una comisión independiente de derechos humanos para vigilar y proteger a éstos. Esa comisión también asesoraría al Gobierno en cuanto a sus obligaciones internacionales en lo que se refiere a la protección y promoción de los derechos humanos.

Durante el último período de sesiones de la Asamblea elogí a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos por la adopción de un enfoque dinámico con respecto a las cuestiones de derechos humanos. Seguimos recalcando que los derechos humanos deben tratarse en un contexto mundial por medio de un enfoque que se base sobre el diálogo. En esta forma, lograremos mayor aceptación y respeto de los derechos humanos.

El aumento de las redes transnacionales de la delincuencia, las drogas, el blanqueo de dinero y el terrorismo es otro motivo de grave preocupación para noso-

tros. Las consecuencias de los atentados terroristas con bombas de agosto de 1998 en Nairobi son todavía evidentes en nuestra economía y en las vidas de nuestros habitantes. Hemos tomado medidas para contener esta amenaza mediante el establecimiento de unidades especiales de policía y el control estricto sobre las zonas fronterizas y otros puntos nacionales de entrada. También estamos colaborando con organismos de seguridad internacionales, como Interpol, y hemos firmado tratados de extradición con varios Estados. Pedimos que se realicen esfuerzos concertados para adoptar medidas internacionales eficaces tendientes a erradicar los crecientes y peligrosos vínculos entre grupos terroristas, traficantes de drogas y grupos delictivos armados. La lucha contra el terrorismo sólo puede tener éxito si existe cooperación entre todos los países para localizar y aprehender a los terroristas buscados.

Kenya apoya la iniciativa de reestructurar y revitalizar a las Naciones Unidas en las esferas económica y social y otras esferas conexas. Destacamos que la promoción del desarrollo debe seguir siendo una prioridad central de la Organización.

El proceso de reforma del Consejo Económico y Social debe acelerarse por medio de la organización de sus trabajos a lo largo del año y del fortalecimiento de su función de proporcionar una guía política general para los programas y fondos operativos en materia de desarrollo.

Kenya apoya la aplicación de políticas que fomenten el crecimiento económico en los países en desarrollo con el fin de reducir la creciente brecha entre ricos y pobres. Mi delegación insta a las Naciones Unidas y a las instituciones de Bretton Woods a asegurar la facilitación de una cooperación internacional para el desarrollo multilateral más firme y más equitativa tendiente a encarar los crecientes problemas del desarrollo económico.

Todos somos conscientes del reto que constituye la tarea de erradicar la pobreza en forma compatible con los objetivos y las estrategias generales que se convinieron en la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción aprobado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y con los resultados de la Cumbre del Milenio. Kenya apoya y sigue aplicando la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague. Este compromiso se manifiesta en la decisión de nuestro Gobierno de establecer una política y un marco institucional firmes para canalizar el programa de erradicación de la pobreza. La

elaboración del Plan Nacional de Erradicación de la Pobreza es una medida tendiente a concentrar las políticas y las prioridades operativas nacionales con respecto a los pobres, como también a proporcionar un entorno que les permita participar en el desarrollo económico y social.

Además, el Gobierno de Kenya ha elaborado un documento provisional de estrategia para la reducción de la pobreza que ha sido preparado en consulta con todas las partes interesadas. El documento esboza medidas tendientes a mejorar el rendimiento económico, al tiempo que trata de determinar las acciones fundamentales para reducir el predominio de la pobreza.

Las medidas anteriores son parte de la estrategia del Gobierno de Kenya para restablecer el crecimiento económico al mismo tiempo que se mantiene la estabilidad económica. Las reformas económicas están adquiriendo impulso y se espera que lleven a un incremento progresivo del crecimiento real per cápita. En la actualidad, el país enfrenta una grave sequía, la peor de nuestra historia. Esto tiene un efecto debilitador sobre nuestra economía. Reconocemos la asistencia recibida hasta ahora de la comunidad internacional y buscamos un apoyo constante para encarar la situación.

La mundialización plantea enormes desafíos a los países en desarrollo y el nuestro no es una excepción. Kenya acoge con beneplácito las iniciativas que protegen a los Estados más débiles de las consecuencias adversas de la mundialización. La capacidad de los países africanos para participar en forma efectiva, ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC) es un elemento importante para su integración al sistema comercial internacional. Mi delegación está preocupada por el creciente proteccionismo manifestado en los intentos por apoyar una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales dentro del contexto de la OMC. Kenya se opone firmemente a la introducción de nuevas barreras proteccionistas al comercio encubiertas bajo la forma de normas laborales, sanitarias y ambientales.

Al mismo tiempo, instamos a la aplicación de disposiciones especiales y diferenciadas para los países en desarrollo y para los países menos adelantados, debido a sus bajos niveles de industrialización y al carácter vulnerable de sus economías.

La mundialización creciente de los mercados financieros y de las corrientes de capital plantea nuevos desafíos a la movilización de los recursos adecuados.

Kenya comparte la preocupación de los países en desarrollo ante la caída general de la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes libres de la inversión directa hacia los países en desarrollo. La cartera de inversiones, que tiende a ser inestable e impredecible, según se demostró en la crisis financiera de 1997, es una fuente de inestabilidad financiera. Apoyamos la creación de una nueva arquitectura financiera internacional para lograr un sistema financiero más estable. El entorno del mercado mundial plantea enormes desafíos y es urgente establecer políticas internacionales de apoyo que garanticen un funcionamiento eficiente del sistema financiero.

El lento progreso de África en su camino hacia el crecimiento económico sostenible está vinculado al fracaso en la movilización de recursos. Esto se ha agravado por los conflictos internos y por la frecuencia de enfermedades como el paludismo y la pandemia del VIH/SIDA, que en sí mismas tienen una relación causal con la pobreza y las privaciones. Mi país, en colaboración con los organismos internacionales, está llevando a cabo intensas investigaciones científicas a fin de encontrar una cura para el paludismo y la pandemia del VIH/SIDA. Pedimos a la comunidad internacional que apoye nuestros esfuerzos de investigación a fin de encontrar una cura para esas enfermedades que siguen produciendo millones de víctimas. Kenya quiere recalcar la necesidad de garantizar la disponibilidad sin problemas de las drogas existentes a aquellos que ya están contagiados.

Debido a que la tecnología de la información es un requisito previo importante para el desarrollo, los países desarrollados deben dirigir sus recursos a acelerar el desarrollo de la tecnología de la información en África. En este sentido, Kenya acoge con beneplácito la iniciativa de la Carta de Okinawa de los países del Grupo de los Ocho y quedamos a la espera de la aplicación de sus objetivos.

Mi delegación toma nota del compromiso asumido por el Grupo de los Ocho de acelerar el ritmo de aplicación de la Iniciativa reforzada en favor de los países muy endeudados, en línea con las metas acordadas en la Cumbre de Colonia. Sin embargo, la iniciativa adolece de falta de compromiso en cuanto a su aplicación y debería revisarse con vistas a acelerarla. Compartimos las preocupaciones expresadas por los líderes de los países en desarrollo que asistieron a la Cumbre de Okinawa del Grupo de los Ocho, en cuanto al impacto de la carga de la deuda en los esfuerzos de

alivio de la pobreza. El nuevo pago de la deuda en el África subsahariana redundará en detrimento de los servicios de salud, educación y otros servicios esenciales. Kenya exhorta a los países acreedores a que hagan honor a sus promesas de aliviar la deuda y aumentar el apoyo a la balanza de pagos de los países en desarrollo.

Kenya atribuye especial importancia a la cooperación Sur-Sur. Como reconocimiento al importante papel de la cooperación económica entre los países en desarrollo, continuamos trabajando arduamente en pro de la integración económica con los países de nuestra propia región. La relación entre las agrupaciones económicas subregionales la consideramos dentro del marco de la Comunidad Económica Africana, que Kenya apoya plenamente.

Las instituciones creadas en 1945 hace tiempo que debían haberse modificado. El paisaje político, económico y de seguridad del mundo ha cambiado y lo mismo deben hacer esas instituciones. Las Naciones Unidas deben convertirse en una Organización realmente universal, democrática y representativa de los numerosos y diversos intereses. Sus órganos deben reflejar esta rica diversidad con una representación y participación efectiva a todos los niveles de la toma de decisiones. La Asamblea General tiene que reafirmar su papel dentro de la Organización. El Consejo de Seguridad también ha de reflejar el principio de representación geográfica equitativa y las realidades de nuestro tiempo. Kenya quiere que haya puestos permanentes para África en el Consejo de Seguridad, que estén ocupados por países africanos sobre una base de rotación y en pie de igualdad con los puestos permanentes actuales. La transformación de las instituciones que tratan de otros temas también debería haberse hecho, si es que queremos dar nuevas energías de eficacia y efectividad a las Naciones Unidas, como se pide en la Declaración del Milenio.

Kenya agradece la creciente utilización de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Sin embargo, no estamos satisfechos con el nivel de participación en las cuestiones del medio ambiente y de los asentamientos humanos. Existe una capacidad en las oficinas de Nairobi que está infrautilizada. Cabe observar también que la Declaración de Nairobi, aprobada por los Estados Miembros en febrero de 1997 declaró que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) era el órgano principal en la esfera del medio ambiente. Por consiguiente, Kenya se opone totalmente a la creación de nuevas instituciones para

tratar de los mismos temas y pide a la comunidad internacional que fortalezca el papel del PNUMA y del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

Para terminar, Kenya apoya plenamente el espíritu de la Declaración del Milenio y promete hacer su modesta contribución a los esfuerzos generales orientados a lograr una familia de naciones más feliz.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): El siguiente orador es la Ministra Federal de Relaciones Exteriores de Austria, Excma. Sra. Benita Ferrero-Waldner.

**Sra Ferrero-Waldner** (Austria) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero expresar mi satisfacción ante la decisión adoptada esta semana por nuestros 14 colegas de la Unión Europea de levantar las medidas aplicadas el 31 de enero contra Austria. Esta es una victoria de la razón y también una victoria de Europa. En los últimos siete meses y medio —unos meses muy difíciles, debo decir— las Naciones Unidas estuvieron con nosotros. Austria tiene un alto aprecio por ese apoyo. Las Naciones Unidas confían en nuestro firme compromiso con las normas y valores universales. El informe de los “tres hombres sabios”, Martti Ahtisaari, Marcelino Oreja y Jochen Frowein, llegó a la misma conclusión. Austria seguirá desempeñando su papel como un Miembro de las Naciones Unidas activo, confiable y constructivo.

Austria espera reanudar plenamente su trabajo oficial y oficioso dentro de la Unión Europea. Esto es absolutamente vital a la vista de los importantes proyectos que tenemos ante nosotros: primero, la reforma de las instituciones de la Unión Europea, y, segundo, la ampliación de la Unión, asunto de gran importancia y responsabilidad histórica. Una Unión ampliada fomentará la estabilidad y la prosperidad europea. Sus beneficios trascenderán a Europa. Austria, como país situado en el corazón de Europa, apoyará plenamente y acelerará, en su propio interés, el proceso de ampliación.

Dado que este quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General coincide con el cambio de milenio, debemos emprender un amplio examen del mundo de hoy. Debemos diseñar políticas para su aplicación a largo plazo. Con demasiada frecuencia tenemos que enfrentarnos a contradicciones en la política diaria y cuando hay que responder rápidamente a las crisis, por una parte, mientras hacemos frente al desarrollo sostenible de la sociedad, por la otra. Un gran

número de las decisiones que hoy adoptamos tendrá efectos importantes en las futuras opciones políticas. Las generaciones venideras habrán de pagar el precio y disfrutarán el beneficio de nuestras políticas.

En este contexto, quiero rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su clarividencia y su sentido de liderazgo. Su Informe del Milenio abarca un análisis equilibrado de los desafíos a que hoy se enfrenta la comunidad internacional y ofrece recomendaciones concretas, factibles y visionarias. Austria acoge con beneplácito la ruta que nos ha marcado para el futuro camino de las actividades de las Naciones Unidas y seguirá sus directrices.

Además, Austria apoya la oportuna iniciativa del Secretario General de encargar un examen general de las operaciones de paz en todos sus aspectos. Puesto que el entorno para operaciones complejas de paz se ha vuelto más problemático que nunca, Austria, como un importante contribuyente de tropas, acoge con beneplácito el informe y las recomendaciones del grupo de expertos dirigido por el Sr. Brahimi. Estamos dispuestos a apoyar su aplicación.

Como Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), quiero señalar una serie de logros importantes de la OSCE durante este año. La OSCE fue el foro primordial en nuestra región para las actividades relativas a alerta temprana, prevención de conflictos, gestión de las crisis y rehabilitación después de los conflictos. Este año estamos celebrando el vigésimo quinto aniversario del Acta Final de Helsinki. Este documento verdaderamente histórico inició el proceso de Helsinki, del que todavía seguimos aprendiendo lecciones en nuestros esfuerzos comunes para que la humanidad pueda “liberarse del temor”, utilizando esta brillante noción del informe del Secretario General (A/54/2000, párr. 65). La seguridad y la estabilidad mediante la cooperación y la protección eficaz de los derechos humanos dentro de cada país tienen un efecto directo en la paz y la seguridad internacionales. La importancia fundamental de la democracia, los derechos humanos y las sociedades civiles fuertes está recogida en la Carta sobre la Seguridad Europea que fue aprobada el año pasado en Estambul por los Estados miembros de la OSCE.

La OSCE ha demostrado ser una institución flexible que se ha adaptado a los enormes cambios acaecidos en el escenario político de Europa tras la caída de la

Cortina de Hierro. A lo largo del último decenio, se ha ido convirtiendo en una organización sumamente dinámica con una red de hasta 20 operaciones en el terreno.

La OSCE ha logrado resultados concretos en sus continuos esfuerzos en pro de la paz y la estabilidad no sólo en Europa sudoriental y en el Asia central, tema sobre el cual me extenderé más adelante, sino también en otras partes de la zona de la OSCE. Con relación a la prevención de los conflictos, quisiera mencionar el éxito de la misión de observación de la OSCE en la frontera entre Georgia y la República chechena de la Federación de Rusia. También hemos logrado algunos acontecimientos positivos en la solución política de los “conflictos congelados” en Georgia y Moldova, conflictos que con frecuencia no son objeto de la atención del gran público pero que tienen un enorme efecto destabilizador en la región y fuera de ella. En mis viajes frecuentes como Presidente en ejercicio, trato de reforzar la concienciación política sobre estos conflictos potenciales o no resueltos y los riesgos para la seguridad que conllevan. La situación conflictiva de Chechenia sigue sin resolverse, lo que es motivo de gran preocupación.

Quiero mencionar un éxito en la esfera institucional. Una medida muy importante para fortalecer la capacidad de gestión de las crisis civiles por parte de la OSCE fue el establecimiento de los equipos de expertos de asistencia y cooperación rápida, un programa que acelerará el despliegue rápido de expertos civiles altamente capacitados sobre el terreno.

¿Cuáles son los desafíos concretos a los que se enfrenta actualmente la OSCE en la prevención, arreglo y gestión de los conflictos? En Europa sudoriental la labor de la OSCE se centra en particular en el fortalecimiento de la democracia, la rehabilitación después de los conflictos, el estado de derecho y la sociedad civil. La promoción de elecciones libres y limpias desempeña un papel clave en el logro de esos objetivos. La OSCE se está ocupando de organizar elecciones locales en Kosovo a finales de octubre de este año y, sólo dos semanas después, las elecciones generales en Bosnia y Herzegovina. En Kosovo la OSCE ha venido participando en la compleja tarea del registro civil y el censo electoral, con lo que se consiguió más de un millón de inscripciones. Lamentablemente, quiero recalcar que los serbios de Kosovo no participaron en el proceso de inscripción y que Belgrado no permitía la inscripción en Serbia de los serbios de Kosovo. Sin embargo, la OSCE continuará sus esfuerzos por lograr la participación activa de los

serbios de Kosovo en la vida política democrática. No perderemos de vista nuestro objetivo común de un Kosovo multiétnico.

Kosovo es un ejemplo excelente de la nueva calidad de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OSCE como un componente separado dentro del marco general de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK).

Un objetivo fundamental de la Presidencia de Austria de la OSCE es prestar igual atención a los conflictos actuales, a veces de larga data, y a los posibles riesgos a la seguridad. En la aplicación de esta política apoyamos el objetivo explícito de la OSCE de crear un espacio conjunto de seguridad. Ello implica centrar nuestra atención en la región del Cáucaso y en el Asia central. La OSCE contribuye de forma efectiva al alivio de los sufrimientos de la población civil de esa región, a la promoción del diálogo político entre las partes beligerantes y a la vigilancia de los arreglos después de los conflictos mediante misiones de observación.

La prevención de conflictos es esencial para la labor de la OSCE en el Asia central. Durante mi última visita a la región, obtuve impresiones de primera mano sobre sus problemas de seguridad. Además de los efectos desestabilizadores de la precaria situación en el Afganistán, la región del Asia central se enfrenta a amenazas transnacionales de diverso tipo, como el terrorismo, la delincuencia organizada, el tráfico ilícito de armas y drogas y la degradación del medio ambiente, así como a extremismos violentos y al fundamentalismo religioso.

La OSCE está bien situada para apoyar a los Estados del Asia central en sus esfuerzos conjuntos para hacer frente de forma efectiva a esos múltiples desafíos a su seguridad. La Organización es un catalizador político en apoyo de los esfuerzos de otros agentes internacionales especializados. Un ejemplo de ello es la conferencia internacional preparada conjuntamente por la Presidencia de la OSCE y la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito, relativa a las cuestiones de la droga, la delincuencia organizada y el terrorismo, que se celebrará en Tashkent el 19 y el 29 de octubre.

No puedo dejar de subrayar de nuevo la importancia de la dimensión humana en la labor de la OSCE. A lo largo de este año hemos centrado nuestro trabajo en una serie de aspectos detestables de los disturbios civiles, como el problema de los niños en los conflictos armados, la proliferación de las armas pequeñas y el trá-

fico de seres humanos, especialmente de mujeres y niñas. En este contexto, quisiera resaltar la reciente aprobación de un Plan de acción amplio para las cuestiones de género, que orientará a la OSCE en su compromiso por lograr la igualdad entre mujeres y hombres y proteger los derechos de las mujeres y las niñas en la región.

Si analizamos los profundos cambios acaecidos en el pasado reciente, observaremos que el ciudadano individual ha pasado a ocupar un lugar más prominente no sólo como actor en nuestras sociedades democráticas, con responsabilidades crecientes en cuanto a la sostenibilidad social, ambiental y económica de nuestro desarrollo, sino también como víctima de las nuevas amenazas a la seguridad.

Cabe recalcar que las Naciones Unidas, el Grupo de los Ocho y la OSCE han venido atribuyendo crecientemente en sus programas una mayor prioridad a las medidas contra el terrorismo, el tráfico de drogas y la delincuencia. Me complace subrayar que las negociaciones sobre una convención contra la delincuencia organizada transnacional, que se han venido realizando en la Sede de las Naciones Unidas en Viena durante los últimos dos años, llegaron a un final feliz durante este verano. Estamos seguros de que los tres protocolos adicionales —sobre el tráfico y contrabando de drogas así como sobre el tráfico de armas de fuego— se finalizarán este otoño. En todo caso, Austria luchará por la pronta entrada en vigor y aplicación de esos importantes instrumentos jurídicos. Nos complace que el Centro de las Naciones Unidas de Prevención del Delito Internacional de las Naciones Unidas funcione como Secretaría de la Conferencia de las Partes. Quiero recalcar que mi país está dispuesto a unir sus fuerzas a las de nuestros socios en el mundo en desarrollo para luchar contra la delincuencia organizada en todos sus aspectos.

Gracias a los informes sobre desarrollo humano publicados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), nuestra comprensión del desarrollo ha pasado de las estadísticas macroeconómicas a un concepto más centrado en el ser humano y a definir el desarrollo como un proceso de ensanchamiento del espectro de las opciones, tanto para el ser humano individual como para la sociedad en su conjunto. Me complace el hecho de que el Informe sobre Desarrollo Humano de 2000 subraye la relación entre el desarrollo humano y los derechos humanos. En resumen, el Informe llega a la conclusión de que el desarrollo humano es una condición previa esencial para la realización

de los derechos humanos. Y los derechos humanos, a su vez, son un requisito previo esencial para un desarrollo humano general.

Sin embargo, si aceptamos que esos desafíos a la seguridad humana tienen una dimensión relacionada con los derechos humanos, podríamos adoptar un enfoque nuevo y más operativo del problema de la protección de los derechos humanos. ¿Cuál es la forma de que nuestros regímenes de derechos humanos sean más efectivos en nuestras sociedades? El Secretario General nos ha mostrado el camino a seguir al decir:

“El veneno de la ignorancia subyace con demasiada frecuencia en el corazón de las violaciones de los derechos humanos. El conocimiento es su antídoto.” (Comunicado de prensa SG/SM/6829, 10 de diciembre de 1998)

En última instancia, serán los propios ciudadanos quienes, a través de un mejor conocimiento, se conviertan en propietarios de sus derechos humanos.

En este contexto, quisiera llamar la atención sobre la iniciativa adoptada por todas las Ministras de Relaciones Exteriores presentes en la apertura del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Hicimos un llamamiento conjunto a nuestros colegas los dirigentes del mundo a fin de revitalizar nuestra lucha común contra el flagelo mundial del VIH/SIDA, un flagelo que afecta de forma creciente a las mujeres y las niñas. Nuestros esfuerzos para luchar contra la pandemia del VIH/SIDA deben ser polifacéticos. Deben abarcar el acceso a los adecuados cuidados médicos, medicinas y protección social; también deben abarcar la información y la disponibilidad de servicios por niñas y mujeres a fin de que conozcan sus derechos sexuales y reproductivos para protegerse de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el VIH/SIDA. Eso debería combinarse con la educación de los jóvenes para que respeten la libre determinación de la mujer y compartan la responsabilidad con la mujer en materias de salud, sexualidad y reproducción.

El Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos, que abarca el período 1995–2004, fue aprobado por unanimidad por esta Asamblea en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Hemos llegado a la mitad del período y, por consiguiente, quizá queramos darle un nuevo impulso. Llegamos a una comprensión clara de que la educación y el aprendizaje en derechos humanos sirven

como estrategias para el desarrollo, por una parte, y como instrumentos de prevención para la seguridad humana, por otra.

Como consecuencia de una iniciativa adoptada por Austria en el marco de la “Red de Seguridad Humana” de Ministros de Relaciones Exteriores, se convocó a principios de este año en Graz, Austria, un Seminario internacional sobre seguridad humana y educación en derechos humanos. Expertos de todos los continentes exhortaron a la educación y el aprendizaje en derechos humanos como un empeño común de las instituciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. Acordaron que la educación en derechos humanos debe ir más allá de una educación formal, de manera que abarque todas las formas de aprendizaje y los diferentes modos de socialización. Una educación innovadora en derechos humanos debe ser participativa y operativa, innovadora y habilitadora. Debe dirigirse a todos los niveles de la sociedad. Todos los ciudadanos, en especial todos los que ocupen puestos directivos, deben considerar las normas de derechos humanos como un lema común a la hora de tomar decisiones.

En este contexto, quiero encomiar las iniciativas adoptadas en África, Asia meridional, América Latina y Europa de que las municipalidades se proclamen “ciudades de derechos humanos”. Me complace anunciar desde esta tribuna que la ciudad de Graz fue la primera en proclamarse “ciudad de derechos humanos” de Europa.

Si bien afirmamos la universalidad de nuestros derechos humanos, la educación y el aprendizaje en derechos humanos deberán enraizarse en la rica pluralidad cultural del mundo. En la diversidad de los procesos de aprendizaje comprenderemos mejor la humanidad común que todos compartimos.

¿Por qué, cabe preguntarse, presento la cuestión de la educación y el aprendizaje en derechos humanos en la Asamblea General de las Naciones Unidas? Porque estoy convencido de que en este triángulo estratégico con la seguridad humana y el desarrollo humano, los derechos humanos tienen una importancia profundamente política para la dirección que tomemos en nuestro desarrollo.

Puesto que la adquisición de cualquier cultura política exige tiempo, nuestros esfuerzos deben ser a largo plazo y generales. Al mismo tiempo, hay un sentido de urgencia. Por eso pido a la Asamblea que dé un

nuevo impulso y una nueva energía y dirección. Últimamente la sociedad civil ha pedido mayor liderazgo político en esa esfera. Debemos estar dispuestos a responder y a desarrollar nuevas estructuras de asociación con la sociedad civil y con las instituciones que ya funcionan en esa esfera a nivel nacional, regional e internacional.

La casa mundial de los derechos humanos hay que irla construyendo día a día. Debemos construirla todos y cada uno de nosotros y debe ser propiedad de todos. Sólo entonces será una casa de prosperidad, una casa de libertad y una casa de paz.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): El siguiente orador es el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Belarús, Excmo. Sr. Ural Latypov.

**Sr. Latypov** (Belarús) (*habla en inglés*): Ante todo quiero dar la bienvenida a Tuvalu como Miembro de las Naciones Unidas.

El actual período de sesiones de la Asamblea General es un hito importante para la comunidad internacional. Todavía sentimos los latidos de la Cumbre del Milenio. Nuestra tarea primordial consiste ahora en buscar modos concretos de aplicar las disposiciones de su Declaración Final.

En su discurso ante la Cumbre, el Presidente Alyaksandr Lukashenka de Belarús definió claramente el objetivo final, a nuestro juicio, de diseñar una imagen de las Naciones Unidas en el siglo XXI que satisfaga las necesidades y aspiraciones de nuestras respectivas naciones y que busque oportunidades prácticas para la mejora real de la calidad de vida de cada una de las personas. Este es el imperativo que la realidad nos ha estado dictando. Es también la inspiración general del informe del Secretario General "Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI" (A/54/2000).

Belarús siente gran respeto por el papel singular e histórico desempeñado por las Naciones Unidas en los acontecimientos internacionales de la segunda mitad del siglo XX. Como se deduce de todas las experiencias previas de la Organización, un mundo estable, justo y próspero sólo puede lograrse sobre la base de la igualdad soberana de los Estados, el respeto de su integridad territorial y su independencia política, la no injerencia en sus asuntos internos y el respeto a las tradiciones nacionales. La humanidad ha tenido que en-

frentarse al conflicto y al sufrimiento humano cada vez que no se han respetado esos principios. Creemos que deben seguir siendo de importancia similar en el próximo siglo.

Al igual que hace 55 años, la tarea más apremiante de las Naciones Unidas es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Todos los Estados Miembros tienen el mismo derecho al desarrollo sostenible y pacífico. En consecuencia, la seguridad de un Estado, ya se trate de un pequeño Estado insular o de una superpotencia, no se puede lograr si no se tienen en cuenta los intereses de los demás.

La República de Belarús está comprometida con la búsqueda de un mundo libre de armas nucleares. Creemos en la generosidad y la gran importancia de la iniciativa de nuestro Jefe de Estado de establecer un espacio libre de armas nucleares en Europa central y oriental. Estamos convencidos de que a su debido tiempo esta idea recibirá un número suficiente de proponentes.

Durante este período de sesiones Belarús ha depositado sus instrumentos de ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y del Protocolo adicional al Convenio sobre ciertas armas convencionales relativo a las armas láser cegadoras. Al mismo tiempo, la constante falta de consenso en las Naciones Unidas sobre cuestiones clave del proceso de desarme internacional se ha convertido en una realidad decepcionante. Para salir del estancamiento sería necesario establecer prioridades e iniciar un diálogo activo con miras a avanzar tanto en el desarme nuclear como en el desarme convencional. ¿Acaso los cinco millones de víctimas habidas durante el último decenio no son suficientes para sentirnos obligados a hacer algo?

Es vital mantener y consolidar la paridad estratégica mundial conseguida en condiciones tan complejas como las del siglo XX. En este sentido, la base lógica para el mantenimiento de la estabilidad internacional es la preservación y respeto del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (ABM). La violación de este Tratado podría ser enormemente peligrosa para el conjunto de acuerdos interdependientes logrados en esta esfera. La República de Belarús volverá a patrocinar en este período de sesiones el proyecto de resolución sobre el Tratado ABM.

El tiempo transcurrido entre los dos últimos períodos de sesiones de la Asamblea General se ha caracterizado por la participación activa de las Naciones Unidas en el arreglo pacífico de las controversias, en la

consolidación de la paz y en la rehabilitación después de los conflictos. Observamos con satisfacción las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad, de forma más decidida y coherente que en el pasado, con relación a situaciones tan complejas como los conflictos en Sierra Leona, la República Democrática del Congo, Etiopía y Eritrea, Angola y Timor Oriental. Mi país ha seguido con esperanza los acontecimientos en el Oriente Medio. Creemos que la retirada de las tropas israelíes del Líbano meridional y las conversaciones palestino-israelíes favorecerán la solución de la crisis en la región.

Durante más de un cuarto de siglo se han hecho intentos de romper el punto muerto en el arreglo del problema de Chipre. Es esencial que las Naciones Unidas continúen tratando de resolver esa crisis sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

La elaboración de medidas específicas para eliminar las causas profundas de los posibles conflictos debe ser el foco de atención de las Naciones Unidas en el futuro próximo. Es importante hacer irreversible la tendencia creciente en los esfuerzos internacionales a elaborar mecanismos universales y medidas prácticas concretas para la prevención de los conflictos y la gestión de las crisis. Las actividades del grupo de expertos presidido por el Embajador Brahimi, junto con la próxima Conferencia sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, son importantes contribuciones en esa dirección.

Como ha señalado acertadamente el Secretario General, está en juego la propia credibilidad de la Organización en cuanto al desempeño de su papel decisivo en la guerra y en el proceso de paz. En este sentido, la República de Belarús siempre ha estado comprometida y sigue estándolo con la preservación del papel primordial desempeñado por el Consejo de Seguridad en la toma de decisiones sobre las medidas necesarias para luchar contra las amenazas a la paz y la seguridad. Desde esta perspectiva, la mejora de los métodos de trabajo del Consejo y la reforma de su composición sobre la base de la representación geográfica equitativa no son simplemente una tarea importante, sino un imperativo acuciante.

Belarús reitera su determinación de contribuir de forma constructiva a las actividades del Consejo si mi país fuera elegido como miembro no permanente para el período 2002–2003.

Los enormes beneficios de la mundialización quedarán en nada a menos que se comprenda claramente la necesidad imperiosa de que la comunidad internacional aprenda un idioma común, a saber, el idioma de la ley. En los últimos años hemos asistido a demostraciones prácticas de situaciones en las que incluso la más mínima desviación de las normas internacionalmente aceptadas podría representar un peligro extremo no sólo para los que violaban la ley, sino también para toda la comunidad internacional. Es alentador ver que, desde su creación, las Naciones Unidas han aumentado considerablemente sus posibilidades de actuación mediante la acumulación de todas las ideas visionarias, esperanzas y aspiraciones de la humanidad en su lucha por un mundo mejor.

La aplicación de las normas del derecho internacional a nivel nacional debe ahora ser prioritaria para las Naciones Unidas y para sus socios. Mi país es hoy parte de las convenciones y tratados más importantes de las Naciones Unidas. El establecimiento de un modelo legislativo basado en la Carta de las Naciones Unidas y en los tratados y convenciones internacionales, complementados por las legislaciones nacionales, es el objetivo por el que todos debemos luchar.

No es posible conseguir la estabilidad de un mundo interdependiente cuando el sistema político internacional se considera como la dominación ejercida por un solo Estado o como la interacción entre grupos separados de Estados. Por consiguiente, en un mundo globalizado, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel más activo en la promoción del desarrollo económico y el avance social de todos los países.

Consideramos que los esfuerzos internacionales deben centrarse más en los problemas de los países en desarrollo, en especial los de África. También nos parece conveniente tener en cuenta las necesidades de los países con economías en transición, lo que no quiere decir que dejen de considerarse los problemas del mundo en desarrollo. No encontramos que haya contradicción en ese vínculo, ya que las metas y los objetivos tendentes a ese fin sólo se pueden formular conjuntamente con las Naciones Unidas.

La República de Belarús comparte la preocupación expresada por muchos Estados en cuanto al futuro del medio ambiente de nuestro planeta. En este sentido, nos parecen muy significativos los debates habidos en la Cumbre del Milenio y en la sesión en la Cumbre del Consejo de Seguridad. Belarús ha firmado y ratificado

varios de los importantes acuerdos internacionales en la esfera de la protección del medio ambiente, entre ellos la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención sobre la diversidad biológica.

Con este telón de fondo, seguimos muy preocupados por la constante disminución del interés de la comunidad internacional en el desastre de Chernobyl, la mayor catástrofe tecnológica del mundo durante el siglo pasado, de la que Belarús fue una de las principales víctimas. En este sentido, quiero citar una vez más el discurso del Presidente de mi país en la Cumbre del Milenio:

“Sin la conciencia de que es nuestra responsabilidad común preservar el medio ambiente que compartimos, todas las deliberaciones acerca de una distribución equitativa de los beneficios y las desventajas de la mundialización seguirán siendo palabras vanas.” (A/55/PV.4, pág. 6)

Estamos seguros de que las Naciones Unidas, que hasta ahora han contribuido de forma importante a ayudar a nuestro pueblo en la esfera pertinente, estarán en condiciones de encontrar nuevas fuentes y nuevos mecanismos para ayudar a Belarús a superar la tragedia de Chernobyl.

Las ideas de la democracia y del respeto de los derechos humanos ciertamente pueden desempeñar una función clave en el desarrollo humano ininterrumpido en el siglo XXI. No obstante, para que este objetivo pueda alcanzarse, es indispensable renunciar a los intentos de utilizar esos principios para discriminar entre los pueblos y castigar a los Estados y gobiernos mal acogidos. Lamentablemente, tenemos que mencionar cierta intervención de las Naciones Unidas en las gestiones destinadas a crear un “club de países de democracia adelantada” sobre la base de ciertos criterios aleatorios. Es inadmisibles que la idea del foro de las democracias nuevas y restauradas aprobada dentro de nuestra Organización conduzca a la separación de los pueblos en maestros y pupilos.

La posición de principio de Belarús sobre esta cuestión es la siguiente: un mundo verdaderamente democrático sólo puede fundarse en un diálogo en pie de igualdad entre las distintas civilizaciones.

Este año tienen una importancia especial para la evolución de la democracia en mi país. Las elecciones parlamentarias previstas para octubre se celebrarán de

manera plenamente acorde con las normas democráticas. Hemos invitado a observadores internacionales para que supervisen las elecciones y esperamos verlos cumpliendo sus funciones y contribuyendo realmente a la evolución democrática en Belarús.

Cada período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas es un hito en la evolución de las propias Naciones Unidas y en el desarrollo del sistema de la política internacional en su conjunto. En ese sentido, este período de sesiones ha recibido poderes muy especiales. Nos corresponde a todos determinar en qué medida las Naciones Unidas podrán demostrar que las esperanzas y aspiraciones de nuestros países en los albores del nuevo siglo estaban justificadas. En el desempeño de estas nobles funciones la comunidad internacional puede contar invariablemente con la debida contribución de la República de Belarús.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Excmo. Sr. Juan Esteban Aguirre Martínez.

**Sr. Aguirre Martínez** (Paraguay): Sr. Presidente: Antes de comenzar, permítame un aparte personal para que este ex funcionario del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) pueda expresar su orgullo y emoción personales por poder hablar en este gran Salón y dirigir la palabra a los países a los que he servido, junto con mis otros colegas de las Naciones Unidas, con la convicción de que podíamos hacer que el sueño de un mundo mejor se volviera realidad.

Sr. Presidente: Es para mí motivo de satisfacción verlo presidir los trabajos de esta Asamblea, conociendo sus grandes dotes personales y profesionales, que son una garantía de éxito para nuestros trabajos. A su predecesor, el Canciller Theo-Ben Gurirab, nuestro reconocimiento por la eficiente tarea desempeñada. Asimismo, agradezco al Secretario General, Sr. Kofi Annan, la detallada Memoria sobre la labor de la Organización, que indica el importante trabajo realizado por las Naciones Unidas a lo largo del año fenecido y los desafíos del futuro. Finalmente, quiero expresar, en nombre de mi Gobierno, nuestra complacencia por el ingreso de Tuvalu como nuevo Miembro de la Organización, lo que constituye un importante progreso en el camino de la deseada universalidad de la misma.

La recientemente concluida Cumbre del Milenio ha sido un útil instrumento de reflexión de nuestros Jefes de Estado sobre el presente y el futuro de la

Organización que, sin duda, debe adaptar sus estructuras y mecanismos de acción a los nuevos desafíos que presenta la humanidad. Estoy seguro de que las innumerables sugerencias que se han hecho servirán para establecer claras líneas de acción que permitan a las Naciones Unidas una mayor eficiencia y eficacia en su trabajo.

En la última Cumbre del Grupo de Río, que tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia, los Jefes de Estado que conforman este mecanismo de concertación política suscribieron la Declaración de Cartagena, como singular aporte de nuestra región a la Cumbre del Milenio y al futuro de las Naciones Unidas. Es nuestra intención realizar un seguimiento adecuado de las iniciativas y aspiraciones contenidas en el citado documento con el objeto de que se plasmen en realidades para esta nueva etapa, en beneficio de toda la humanidad en términos de democracia, de fluidez del comercio exterior, de una nueva dinámica del sistema financiero internacional, de seguridad humana y de búsqueda de soluciones multilaterales.

Coincido plenamente con el Secretario General de nuestra Organización cuando sostiene que el hecho histórico de la conclusión de un siglo y el comienzo del nuevo milenio nos brinda una oportunidad única para reflexionar acerca de nuestro destino común. Han transcurrido 55 años desde la creación de las Naciones Unidas, período en el que se han sucedido eventos auspiciosos y preocupantes. Hagamos, por tanto, un alto en el camino y meditemos sobre todo lo bueno que hemos hecho, lo bueno que hemos dejado de hacer y todo lo que hicimos y no debimos hacer.

La conclusión de la guerra fría, de la cual importante teatro fue esta misma Organización, pareciera abrir a la humanidad un período de paz y prosperidad, de pleno cumplimiento de la profecía bíblica de convertir la espada en arado. Sin embargo, la humanidad sigue afrontando terribles amenazas, no sólo a su seguridad, puesto que la guerra y la violencia subsisten bajo nuevas y más sofisticadas formas, sino a su propia existencia global, por la perspectiva de que nuestra Tierra pueda volverse inhabitable por la acción del hombre.

Las Naciones Unidas, por tanto, cobran en este nuevo milenio igual o mayor vigencia que en el anterior debiendo, eso sí, adaptarse a los nuevos tiempos. La reforma de nuestra Organización no puede ser demorada aún más, las estructuras de sus órganos princi-

pales deben adaptarse a las nuevas características de la comunidad internacional, grandemente incrementada en el número de naciones; al creciente rol de la sociedad civil, a la difusión del sistema de la democracia representativa, a la globalización de los mercados mundiales, a la persistencia intolerable de graves deficiencias sociales en la mayoría de los Estados, y, en especial, tienen que adaptarse para que los esfuerzos de desarrollo lleguen y pueda apropiárselos cada individuo ahí donde vive, ahí donde hace comunidad y ahí donde quiere ver crecer a su familia.

La persona como centro del desarrollo sigue y seguirá siendo el gran mandato y el compromiso asumido por todos y cada uno de nuestros países en las cumbres de las Naciones Unidas de la década pasada. El esfuerzo que cada hombre, mujer y adolescente realiza para aprovechar las oportunidades del mercado global y sus tendencias es, en primer lugar, un esfuerzo local y comunitario y, en segundo lugar, un esfuerzo nacional para crear oportunidades de crecimiento y participación para cada hombre y para cada mujer.

La reorganización de las Naciones Unidas, en especial de su sistema de desarrollo, debe fortalecer su capacidad de responder en forma creativa y con flexibilidad a este esfuerzo comunitario y nacional que es el de mejorar el día a día de cada persona, el acceso cotidiano a la salud, a la educación, a los servicios sanitarios, a la tecnología, a créditos razonables, a la participación diaria y equitativa de las mujeres en las actividades productivas. Es ahí donde vamos a encontrar la respuesta a cómo insertar a nuestros ciudadanos y ciudadanas en el mercado global y darles posibilidades de aprovechar sus beneficios.

Es primordial que las actividades de cooperación de las Naciones Unidas tengan coherencia e impacto en grupos reales de la población, especialmente en las mujeres, los niños, las niñas y los adolescentes. Es esencial que estas actividades creen, dentro de cada país, espacios de diálogo nacional que sirvan para armonizar criterios de desarrollo, para consensuar las vías de crecimiento, con el objeto de dar sentido a las inversiones sociales y productivas y articular una demanda cualitativa de la sociedad civil.

El consenso nacional es necesariamente la base del consenso global y, más que nunca hoy en día, la base del consenso entre los bloques de integración que buscan negociar entre sí, pero, indudablemente, unas Naciones Unidas renovadas y reorganizadas responden,

en última instancia, al bienestar de cada uno de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Las Naciones Unidas existen para que cada uno de ellos pueda aprovechar las tendencias del comercio, del desarrollo y de la tecnología para su crecimiento personal y el de su familia, para mejorar su calidad de vida y para que sienta que vive en un mundo mejor, donde sus hijos e hijas podrán seguir creciendo en paz.

Nos preocupa, por otra parte, la demora en la adopción de una decisión sobre la futura composición del Consejo de Seguridad puesto que nos parece su ampliación como impostergable a fin de que su composición sea más equitativa y representativa y posibilite un mejor equilibrio político. Este progresivo proceso de democratización debe, en primer lugar, iniciarse con el aumento de ambas categorías de miembros, permanentes y no permanentes, e incluir tanto a países desarrollados como a países en vías de desarrollo, teniendo especialmente en cuenta que estos últimos están actualmente subrepresentados en tan importante órgano. Asimismo, el Paraguay considera que la reforma debe incluir la gradual eliminación del derecho de veto de sus miembros permanentes.

Damos igualmente la bienvenida al informe Brahimi, que establece un marco válido para la reforma y el fortalecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, operaciones que el Paraguay siempre apoyó como mecanismo fundamental de la contribución para la paz y la seguridad mundiales.

Quiero también referirme a la situación del presupuesto ordinario de la Organización en relación con la aspiración de algunos países desarrollados de ver sus contribuciones reducidas a un porcentaje inferior al actual. Creemos que ello no debe ser motivo para que las cuotas de los países en desarrollo deban aumentar en porcentajes sin precedentes, aun cuando en términos globales las cifras correspondientes puedan parecer a los más pudientes como intrascendentes. Es paradójico que precisamente cuando algunos países desarrollados atraviesan uno de los mejores momentos de su crecimiento económico vean reducidas sus contribuciones, mientras que otras naciones que están en situación difícil vean acrecentados sus aportes. Esta situación debe ser seriamente estudiada, de manera que la escala de contribuciones que adoptemos este año vea consagrada una justa y equitativa distribución del peso financiero de la Organización.

Tenemos la esperanza de encontrar juntos soluciones de equilibrio y fórmulas equitativas y graduales en el tiempo para la redistribución de la carga presupuestaria a fin de promover y reactivar la participación de los grandes y los pequeños en esta, nuestra Organización. La nueva dimensión que han asumido las relaciones internacionales por efecto de la revolución de la tecnología informática, de las telecomunicaciones y de las comunicaciones en general, que ha traído por efecto la llamada globalización, tiene como consecuencia efectos positivos y negativos. Por un lado, ha producido un cambio en la conciencia del hombre, que se siente por primera vez parte de un todo, que es la humanidad en su conjunto; pero, por el otro, ha ampliado la distancia que separa a los pueblos más pobres de los más adelantados por el efecto ventajoso para los mejor preparados que produce la caída de las barreras nacionales.

En estas condiciones, la solidaridad asume una nueva urgencia al convertirse en un acto de justicia para con los pueblos que así ven avasalladas todas sus posibilidades de progreso. En este sentido, también coincidimos plenamente con las recientes expresiones vertidas por el representante de la Santa Sede en ocasión del período extraordinario de sesiones de nuestra Asamblea General sobre el desarrollo social en el sentido de que los beneficios de los grandes avances científicos deben ser compartidos con todos los pueblos y no ser el patrimonio exclusivo de algunos. De lo contrario, no se haría más que perpetuar las diferencias y agrandar la distancia entre países pobres y ricos.

Sabemos que décadas de ayuda al desarrollo, en las condiciones del pasado, bien poco han servido para acabar con la pobreza y el atraso cultural en vastas regiones del mundo; sin embargo, ello no debe ser justificativo para reducir su volumen, especialmente en la esfera multilateral y, mucho menos, aumentar su condicionalidad.

Creemos en la plena vigencia del multilateralismo, así como en la fundamental incondicionalidad que debe inspirar a la ayuda al desarrollo. No queremos, por otro lado, justificar la falta de gobernabilidad en muchas naciones, que hizo que en algunos casos todo esfuerzo fuera desperdiciado en buena medida, alimentando sólo la corrupción y la pérdida de ancestrales y nobles prácticas tradicionales.

Mi país, en las recientes elecciones para Vicepresidente de la República, ha demostrado una vez más la preferencia de nuestra región por la democracia representativa. En elecciones consideradas por todos los observadores como ejemplares por la disciplina, el espíritu cívico y la participación de los ciudadanos, fue elegido el candidato del Partido Liberal Radical, Sr. Julio César Franco, opositor del partido en el Gobierno. El hecho de que dos partidos, hasta entonces antagónicos, compartan el poder, lejos de denotar un hecho negativo constituye una oportunidad para alcanzar una duradera estabilidad política mediante la constitución de un Gobierno de Unidad Nacional que pueda impulsar eficazmente las reformas institucionales y económicas que el país necesita para un progreso sostenido.

Aprovecho esta oportunidad para extender nuestro agradecimiento a la comunidad internacional, a nuestros amigos del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Grupo de Río, la Unión Europea, la Organización de los Estados Americanos, los Estados Unidos de América, el Japón, la República de China y otros países del mundo por su permanente apoyo a nuestro proceso democrático. Podemos decirles a todos que mediante sus buenas instancias el Paraguay sigue avanzando por la buena senda del crecimiento democrático.

Estamos convencidos de que la difusión de la democracia y el creciente ejercicio de sus libertades por parte de los pueblos hace prever una mayor eficiencia de las instituciones estatales a corto plazo lo cual, sumado al creciente rol del sector privado, puede crear un terreno propicio para la inversión y la transformación de la producción en gran parte del mundo, con la consecuente reducción del desempleo y de la pobreza.

La cooperación internacional, por su parte, debe establecer claramente sus prioridades, ofreciendo a cada cual lo que necesita. No debe ser una mera ayuda humanitaria, aún cuando la misma esté plenamente justificada en las situaciones de emergencia, sino que debe mirar a un desarrollo integral y sostenible de los pueblos. He aquí dos expresiones que son objeto de uso y abuso: integral y sostenible. Entendemos por integral que la ayuda debe afrontar la totalidad de la problemática del desarrollo de cada país y de cada persona para garantizar sus derechos humanos y no sólo los políticos, sino también los económicos y sociales, y no ofrecer simplemente soluciones parciales; y, por sostenible,

que no debe convertirse en una verdadera adicción para quien la recibe, sino habilitarle a proseguir su camino de progreso con sus propias fuerzas y garantizar el crecimiento para futuras generaciones.

Combatir la pobreza es también construir la paz. La seguridad del mundo debe sostenerse fundamentalmente sobre la base de la eliminación de las causas subyacentes de la violencia, siendo la miseria y la ignorancia dos de las principales; pero ello no nos exime de que tomemos medidas eficaces para limitar el uso de los instrumentos de la violencia desde sus formas más mortíferas, como las armas de destrucción en masa, hasta las convencionales, incluidas las armas pequeñas. En este último caso, mi país apoya la iniciativa de establecer en un instrumento legal internacional medidas concretas para frenar el comercio ilegal de las mismas.

Gran motivo de preocupación y reflexión debe ser también la preservación de nuestro ambiente natural. El Paraguay, como muchos países en desarrollo, otorga una extraordinaria prioridad en su política nacional a la preservación de la integridad y la diversidad del patrimonio natural que ha heredado de sus ancestros, no sólo porque de ello depende su propia riqueza actual y futura sino porque somos plenamente conscientes de la grave responsabilidad que tenemos ante toda la humanidad al ser custodios de recursos de los cuales depende la continuidad misma de la especie humana.

El Paraguay reafirma su voluntad de seguir respetando y aplicando los principios establecidos en el Programa 21. En este sentido, asigna una alta prioridad a la participación de los Estados partes en el marco jurídico que se ha desarrollado en la etapa de implementación del Programa. Con sumo orgullo deseo señalar que el Paraguay es parte plena de los más importantes acuerdos internacionales en materia ambiental.

Finalmente, en esta área es importante mencionar la necesidad de enfrentar el grave problema de la insostenible explotación de los recursos hídricos, y de intensificar la cooperación y la investigación científica a fin de reducir los efectos de los desastres medioambientales, tanto los naturales como aquellos causados por el hombre.

Consideramos que un régimen comercial justo y equitativo es de suma importancia para nuestro desarrollo. En este sentido, rechazamos todo intento de perpetuar las medidas proteccionistas por parte del mundo desarrollado, en particular los subsidios a la producción y a las exportaciones de productos agrícolas, así como

el uso de reglamentaciones técnicas como barreras al comercio de productos manufacturados. Reivindicamos nuestro derecho de acceder libremente a los mercados mundiales con aquellos productos con los que somos competitivos.

En esta ocasión en que se destaca la importancia de reafirmar nuestro compromiso con esta Organización, considero oportuno señalar el esencial papel que juega el marco jurídico internacional en la realización de nuestros objetivos comunes. En este sentido, el Gobierno del Paraguay ha prestado especial atención a la invitación cursada por el Secretario General a todos los Estados Miembros en el sentido de aprovechar esta ocasión para fortalecer su apoyo al marco jurídico internacional mediante la firma, ratificación o adhesión a tratados ante él depositados que guardan particular relación con el espíritu y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

Al respecto, me es muy grato anunciar a esta magna Asamblea que he suscrito, en nombre de la República del Paraguay, los siguientes instrumentos internacionales: los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño: el relativo a la participación de niños en conflictos armados y el relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias, y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Cabe señalar, además, que el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, del que el Paraguay fue uno de los primeros signatarios, se encuentra en proceso de aprobación parlamentaria.

Concluyo ratificando la convicción de mi país en la vigencia de las Naciones Unidas, hoy más necesarias que nunca para afrontar los grandes desafíos de la paz y el desarrollo que, no obstante los importantes progresos, siguen siendo una necesidad impostergable para gran parte de la humanidad.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Jefe de la delegación de la República Popular Democrática de Corea, Excmo. Sr. Li Hyong Chol.

**Sr. Li Hyong Chol** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en coreano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): En nombre de la delegación de la República Popular Democrática de Corea,

quiero ante todo felicitar al Sr. Harri Holkeri por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Creo que en este período de sesiones se obtendrán los resultados apetecidos bajo su dirección. Rindo homenaje a su predecesor, el Sr. Theo-Ben Gurirab, quien hizo una gran contribución a la conclusión con éxito del quincuagésimo cuarto período de sesiones. También quiero manifestar nuestro gran agradecimiento por los esfuerzos realizados por el Secretario General Kofi Annan para fortalecer la función de las Naciones Unidas.

La función principal de las Naciones Unidas en el nuevo siglo debe ser establecer un orden y unas relaciones internacionales para lograr que este nuevo siglo sea un siglo independiente, pacífico y próspero. Ningún país puede defender su dignidad nacional ni lograr el desarrollo económico y social cuando se viola su soberanía. Esta es la lección que debe aprender la humanidad en vísperas del siglo XXI.

Los pueblos del mundo aspiran a que el siglo XXI sea un siglo de independencia, paz y desarrollo. La paz y la prosperidad auténticas en nuestro planeta sólo se lograrán cuando se respete la soberanía de todos los países.

Para nosotros la independencia es nuestra vida y nuestro espíritu. La idea de la independencia pasa por toda la política interior y exterior y las líneas de Gobierno de la República Popular Democrática de Corea. Es la consagración brillante de la política independiente del gran líder General Kim Jong Il. La realidad que impera en la península de Corea demuestra claramente la justicia de la política independiente que ha llevado constantemente a cabo el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea.

Sin independencia es impensable que nuestro país pudiera superar las múltiples dificultades y hacer avanzar convincentemente la construcción de una nación poderosa por el camino elegido por su pueblo.

La política exterior independiente del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea hace una contribución tangible a la paz y la estabilidad en el Asia nororiental. Puede decirse que debido totalmente a nuestra firme adhesión a la independencia es por lo que nuestro país ha podido desempeñar eficazmente una función de amortiguación en la intersección de los distintos intereses políticos de varios países. Nos sentimos orgullosos de la política exterior independiente de nuestro Gobierno ya que contribuye a mantener el equilibrio de poder y a evitar la guerra en el Asia nororiental.

La política independiente del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea también da rienda suelta a su vitalidad para hacer avanzar la causa de la paz y la reunificación en la península de Corea. La Asamblea General, en su vigésimo octavo período de sesiones celebrado en 1973, acogió unánimemente los tres principios de la independencia, la reunificación pacífica y la gran unidad nacional que habían sido convenidos por el norte y el sur de la península de Corea. Estos tres principios de reunificación nacional son el gran programa de reunificación presentado por el Presidente Kim Il Sung, el gran líder de nuestro pueblo, y constituyen el elemento más importante de la carta de tres puntos a favor de la reunificación nacional, definida por el respetado General Kim Jong Il.

En la histórica reunión celebrada en Pyongyang en junio de este año, los líderes de Corea del Norte y del Sur reafirmaron estos tres principios de reunificación nacional y, sobre esta base, se hizo pública la declaración conjunta Norte-Sur sobre la solución de la cuestión de la reunificación de manera independiente mediante los esfuerzos concertados de nuestra nación. La reunión en la cumbre y la declaración conjunta consiguiente representan un hito histórico, que señala una etapa crucial en la consecución de la reunificación independiente de nuestra nación.

En medio de un creciente espíritu de independencia y reunificación nacional, se están celebrando conversaciones ministeriales Norte-Sur a favor de la reconciliación y la colaboración y se está logrando la reunificación de familias separadas. Ahora son habituales las visitas recíprocas entre el Norte y el Sur, entre otros medios, a través de vuelos directos entre Pyongyang y Seúl, y hay en marcha un proyecto para unir el ferrocarril entre Corea del Norte y Corea del Sur.

Esto es el resultado brillante de nuestra política independiente y de nuestro cálido amor por la nación y un firme deseo de lograr la reunificación. Sólo la nación coreana es responsable de la cuestión de la reunificación de Corea. La reunificación de Corea debe conseguirse de manera independiente mediante los esfuerzos concertados de los coreanos del Norte y el Sur, como se indica en la declaración conjunta Norte-Sur. La reunificación sólo se logrará si ambas partes adoptan medidas realistas y prácticas para establecer un Estado reunificado utilizando al máximo los elementos comunes de la federación y la confederación propuestas por el Norte y el Sur respectivamente.

La reunificación independiente de nuestra nación ciertamente dará lugar a una paz duradera en la península de Corea, y a nuestro juicio esto ayudará a la paz y la seguridad en Asia y en el resto del mundo.

La etapa crucial creada en la península de Corea es una novedad positiva de trascendencia mundial. A nuestro juicio, la tendencia actual a mejorar las relaciones entre el Norte y el Sur y lograr la reunificación es un proceso que debe valorarse también en aras de la paz y la seguridad en el Asia nororiental. Con el propósito de que este proceso siga ganando impulso los países interesados deberían trabajar para apoyar el proceso y no para perturbarlo.

Los Estados Unidos han creado una “amenaza de misiles” inexistente para justificar el establecimiento de su sistema nacional de defensa contra misiles. Esto ha dado lugar a una preocupación generalizada sobre su peligro.

Nuestro programa de misiles es de carácter pacífico en todos los sentidos. Todos los países tienen un derecho soberano igual, reconocido por las Naciones Unidas, a realizar investigaciones sobre el espacio ultraterrestre y a utilizar dicho espacio. Por consiguiente, es totalmente injusto que los Estados Unidos se opongan únicamente a nuestros cohetes mientras que otros muchos países están lanzando sus propios cohetes espaciales. Si se eliminan las relaciones hostiles y se crea confianza entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, habrá formas de resolver las preocupaciones de ambas partes.

El incidente reciente que impidió al Presidente del Presidium de nuestra Asamblea Popular Suprema asistir a la Cumbre del Milenio es, después de todo, la expresión de la política hostil ininterrumpida que llevan a cabo los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea, al calificar a nuestro país de “nación que defiende el terrorismo”. En este sentido, señalamos que los Estados Unidos han reconocido su responsabilidad por el incidente y han dado garantías de que esos incidentes no volverán a ocurrir de nuevo. También señalamos la posición recientemente expuesta por los Estados Unidos de que no tiene motivos para perpetuar sus relaciones hostiles con nuestro país. Si esta posición se lleva a la práctica, estaremos dispuestos a responder de manera positiva en todo momento.

Otro elemento que arroja dudas sobre la evolución positiva en la península de Corea es el futuro sospechoso del Japón. El hecho de que el Japón reavive su

amenaza militar o se convierta en un país amante de la paz es una cuestión seria directamente relacionada con la paz y la estabilidad en Asia, especialmente en la vecina península de Corea. El hecho de que el Japón haya eludido constantemente llegar a un acuerdo con nuestro país sobre su pasado es el principal factor que nos hace sospechar de su futura orientación. Además, dicha sospecha aumenta cuando vemos la actitud del Japón para encontrar pretextos que justifiquen su rearme al definir a nuestro país como su “enemigo”.

Si el Japón optase por la vía del militarismo, evidentemente esto dificultará sus relaciones con otros países asiáticos e influirá negativamente en el mejoramiento de las relaciones Norte-Sur. Confiamos en que el Japón no vaya en esa dirección. El Japón debe encontrar su futuro en un arreglo sincero y rápido de su pasado. Ahora que se está aplicando sin dificultades la declaración conjunta Norte-Sur, se establecerán relaciones internacionales nuevas y sólidas en el Asia nororiental una vez que se resuelvan las relaciones hostiles entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, y entre la República Popular Democrática de Corea y el Japón.

De conformidad con este proceso alentador, las Naciones Unidas también deberían tomar medidas prácticas para disolver el “Mando de las Naciones Unidas”, un legado de la guerra fría, haciendo así una contribución adecuada a este proceso.

Para establecer relaciones internacionales justas y un orden internacional que represente adecuadamente el nuevo siglo, es importante superar con éxito los desafíos que se plantean a la Carta de las Naciones Unidas. El desafío más grave que existe actualmente en las relaciones internacionales es el surgimiento del concepto de la “intervención humanitaria”.

Las Naciones Unidas se fundan en el principio de la igualdad soberana. La Carta consagra los principios del respeto a la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos como piedra angular de las relaciones internacionales.

Estos son los principios fundamentales que se basan en la realidad en que existen actualmente en el mundo países grandes y pequeños. Todos los países aspiran a la independencia y luchan para defender su soberanía nacional. La usurpación de la soberanía de los países pequeños por parte de las grandes Potencias en ejercicio de políticas de poder es un acto de despotismo, como ya lo ha juzgado la historia. La “intervención

humanitaria” es un concepto peligroso que podría embellecer esos actos de despotismo y eliminar el espíritu esencial de la Carta.

Las relaciones internacionales del nuevo siglo deberían servir para acabar con la arbitrariedad y el despotismo —como es amenazar con la fuerza a Estados soberanos e imponerles sanciones— y para aplicar plenamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. La paz y la seguridad internacionales deben conseguirse reforzando el papel de las Naciones Unidas, no mediante la arbitrariedad, el despotismo y la intervención de una gran Potencia.

Convendría acrecentar la función de las Naciones Unidas en la esfera del desarme, especialmente el desarme nuclear. A pesar del deseo y expectativas cada vez mayores de la sociedad internacional en cuanto al desarme después de la guerra fría, el proceso de desarme se encuentra paralizado y se enfrenta a nuevos desafíos. La realidad exige que el proceso de desarme nuclear se convierta en un proceso de las Naciones Unidas, en lugar de dejarlo sólo en poder de los Estados que poseen armas nucleares. Consideramos que debería celebrarse lo antes posible el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, teniendo debidamente en cuenta la petición de gran número de países.

Otro desafío que las Naciones Unidas tienen que afrontar eficazmente en las relaciones internacionales es el intento de politizar la cuestión de los derechos humanos. Junto con el empleo de la fuerza, la cuestión de los derechos humanos es uno de los dos factores que dificultan las relaciones internacionales. Esto queda demostrado en la realidad por el hecho de que las reuniones de las Naciones Unidas en las que se abordan cuestiones de los derechos humanos a menudo se convierten en un escenario de enfrentamientos y no de cooperación. En verdad, no hay violación más grave de los derechos humanos que abusar de la cuestión de los derechos humanos con fines políticos. Las Naciones Unidas deben reforzar su función de manera decisiva para asegurar que se respete plenamente la imparcialidad y no se acepte la aplicación de dobles raseros cuando se tratan cuestiones de derechos humanos.

El siglo XXI tiene que ser un siglo dedicado al desarrollo. La paz y la seguridad duraderas en el plano internacional no se pueden concebir si no se erradica la pobreza y se solucionan los problemas sociales y económicos. Se debe establecer lo antes posible un orden

económico internacional justo para los países en desarrollo. En especial, es imprescindible que las Naciones Unidas profundicen el análisis y la evaluación de la naturaleza y el peligro de la mundialización, así como sus repercusiones en los países en desarrollo, y adopten al respecto las medidas necesarias. En este sentido, consideramos que la Declaración y el Programa de Acción que se aprobaron en la Cumbre del Sur, celebrada en Cuba en abril pasado, constituyen una base excelente para este propósito.

A fin de que las Naciones Unidas desempeñen un papel acorde con los requerimientos del nuevo siglo, se las debe democratizar mediante la reforma de su estructura. El objetivo principal de la reforma de las Naciones Unidas consiste en garantizar la democracia y la observancia estricta de los principios de justicia y equidad en todas sus actividades.

La Asamblea General ha sido relativamente democratizada, pero no posee la suficiente autoridad. Por el contrario, el Consejo de Seguridad tiene autoridad y capacidad de acción pero no es lo suficientemente democrático. Sobre todo, la presente estructura del Consejo de Seguridad deja un vacío que permite que las Naciones Unidas se utilicen como un instrumento muy manuable, puesto que el Consejo de Seguridad monopoliza el poder de adopción de decisiones en cuestiones tan delicadas como la aprobación de medidas coercitivas, entre ellas el uso de la fuerza. El siglo XX fue testigo de tales casos en diversas oportunidades.

Consideramos que aumentar la autoridad de la Asamblea General es el requisito previo para garantizar la democracia en las actividades de las Naciones Unidas. Se debe habilitar a la Asamblea al menos para que examine las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales y que apruebe las principales decisiones y resoluciones del Consejo de Seguridad en lo que se refiere a estas cuestiones.

Al reformar el Consejo de Seguridad, se debería dar prioridad al aumento del número de puestos no permanentes y corregir así el actual desequilibrio en la representación regional. También es imprescindible que se busquen los medios eficaces para asegurar la estricta observancia de los principios de justicia y equidad en las actividades de las Naciones Unidas.

Consideramos que uno de esos medios podría ser restaurarle la confianza a la comunidad internacional en las Naciones Unidas rectificando las cuestiones que las Naciones Unidas no han gestionado adecuadamente

en el pasado, en contradicción con los propósitos y principios de su Carta, a causa de la arbitrariedad y el despotismo.

La independencia, la paz y la amistad son las ideas fundamentales de la política exterior del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea. La República Popular Democrática de Corea se mantendrá fiel a estas ideas y cumplirá sus obligaciones como Estado Miembro de las Naciones Unidas, de manera que las Naciones Unidas puedan llegar a ser una Organización verdaderamente eficaz que satisfaga las aspiraciones y los requerimientos del nuevo siglo.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Polonia, Excmo. Sr. Wladyslaw Bartoszewski.

**Sr. Bartoszewski** (Polonia) (*habla en polaco; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Permítaseme ante todo felicitar al Sr. Harri Holkeri por haber sido elegido Presidente de la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio. La delegación de Polonia expresa su satisfacción por el hecho de que, en este período de sesiones, se le haya confiado la Presidencia a un eminente estadista de Finlandia, un país con el cual tenemos lazos de amistad y cooperación basados en valores y aspiraciones comunes. Él puede contar con la plena cooperación de mi delegación en el desempeño de sus importantes tareas.

También hago llegar mis felicitaciones al Presidente saliente de la Asamblea, el Ministro Theo-Ben Gurirab, por la destacada dedicación y el talento que desplegó durante su Presidencia.

En nombre de Polonia, permítaseme también dar la bienvenida a Tuvalu, como nuevo Miembro de las Naciones Unidas.

También quiero manifestar mi aprecio al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la excelente manera en que ha demostrado sus cualidades de liderazgo y buen criterio y en particular por su inspirador informe "Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI".

Aunque el nuevo milenio se iniciará dentro de unos meses, la nueva era realmente comenzó un poco antes. Se caracterizó por la desaparición de la polarización ideológica mundial del Este y el Oeste y la división en tres mundos, así como por el surgimiento de la economía mundial. La humanidad inicia esta nueva

etapa, la era de la mundialización, con la gran oportunidad de expandir las esferas de libertad y prosperidad gracias al triunfo de la democracia y a los avances en la tecnología, en especial los logros de la revolución de la información.

Detrás nuestro queda el siglo XX, una era de extremas y profundas contradicciones. Fue un siglo de triunfos y fracasos del ser humano, de avances y retrocesos en la evolución de la comunidad internacional. Por una parte, hemos asistido a un sorprendente avance científico, tecnológico y material, a la difusión de los derechos humanos y la democracia y al desarrollo de instituciones internacionales universales. Por otra parte, también fue una era en la que ocurrieron los dramas más horribles de la historia contemporánea de la humanidad, las tragedias, atrocidades y devastación de dos guerras, el máximo desprecio por el ser humano y el genocidio y la violencia ciega que perpetraron las utopías en el intento de crear “dos mundos fuertes”. El laureado poeta polaco, Czeslaw Milosz, Premio Nobel de literatura en 1980, expresó en *The Witness of History* que el aporte original que el siglo XX hizo a la historia de la raza humana fue “la casi desaparición del concepto de valores” y concluyó manifestando: “Los campos de exterminio se convirtieron en el hecho principal que tuvo lugar en este siglo”.

No obstante, el fin de este siglo aparentemente trae consigo un mayor optimismo. Esta no es sólo la opinión del Ministro de Relaciones Exteriores en lo que respecta a la reactivación y la democratización de Polonia, sino que es también la percepción de un hombre que, al haber sido prisionero de dos sistemas totalitarios, el nazismo y el comunismo —y, dicho sea de paso, considero que soy el único Ministro de Relaciones Exteriores que se ha hecho acreedor a esa “distinción”—, ha conocido los verdaderos sufrimientos de este siglo y representa la esperanza de la naturaleza humana. Pero aparte de la destrucción y el odio, desde los días del holocausto también he sido testigo y participante de la lucha en pro de la dignidad y los derechos del ser humano, así como del proceso de recuperación de la independencia y de la ardua consolidación de la democracia de mi país.

Mis antecedentes de activo participante en la transformación de las condiciones de la existencia humana, en sus dimensiones individual y colectiva, se iniciaron en el patio del campo de concentración de Auschwitz. Posteriormente, me enrolé en la resistencia polaca y, sobre todo, presté ayuda a los habitantes del

gueto de Varsovia. Luego, en 1944, en la rebelión de Varsovia tuvo lugar una devastación de proporciones inimaginables y lo que se percibió en ese momento como la muerte de Varsovia. Por último, el fin de la guerra. Recuerdo la alegría y la esperanza con las que celebramos la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Ellas me dieron fuerzas para sobrevivir la odisea por la que atravesé durante años en las cárceles del comunismo. Estos documentos universales también me inspiraron para realizar el viaje que, tanto a mis amigos en la esfera política como a mí mismo, finalmente nos condujo a Gdansk, la ciudad por la que nuestros aliados no estaban dispuestos a morir en 1939 y en la que en 1980 tuvo lugar el gran acontecimiento decisivo en la historia del siglo pasado.

De hecho, hace dos semanas celebramos en Polonia el vigésimo aniversario de la fundación del movimiento Solidaridad, la revolución polaca que el régimen totalitario suprimió en sus inicios a punta de pistola, pero que, convirtiéndose en un emblema de esperanza, soportó la represión y una serie de circunstancias internacionales desfavorables. La reaparición de Solidaridad en 1989 y la Mesa Redonda Polaca abrieron el camino a cambios históricos, incluida la caída del Muro de Berlín y el derrumbamiento del bloque comunista, sentando así las bases para una transformación completa del sistema internacional. Por haber participado durante 60 años en estos procesos, como escritor, historiador, universitario, catedrático y, actualmente, Ministro de Relaciones Exteriores, me siento —si la Asamblea disculpa el tono personal de esta confesión— como si fuera un símbolo viviente, físico del viaje tormentoso de la humanidad a través de la historia en el siglo pasado.

Pero permítaseme decir también que las experiencias traumáticas que ha padecido mi nación han hecho que el pueblo de Polonia esté excepcionalmente consciente del valor de la paz y de todas las manifestaciones positivas que se encuentran presentes en forma permanente en la vida internacional. Al haber contribuido a la culminación positiva del siglo XX, al haber trabajado en pro de la revitalización del mensaje de las Naciones Unidas y al haber abierto así nuevas perspectivas para la Organización, nos consideramos miembros activos y de pleno derecho de la familia mundial de naciones. Otro motivo de seguridad y confianza que nos fortalece en este papel que desempeñamos en el seno de las Naciones Unidas es que hemos llegado a ser

miembros de la Alianza del Atlántico Norte y estamos forjando vínculos estrechos con la Unión Europea, a la que esperamos sumarnos en un futuro cercano.

Respaldados por nuestros logros del pasado decenio y habiendo reclamado nuestro lugar en el escenario internacional, estamos dispuestos a participar conjuntamente con otras naciones en este generalmente perceptible cambio de valores. El anhelo de un mundo imbuido de valores morales es evidente en todas las civilizaciones y religiones y esto se percibe especialmente en la disminución del uso ilegítimo de la fuerza en la vida internacional. Los recientes estallidos que se han observado en algunos lugares son un eco de divisiones y conflictos que están desapareciendo conjuntamente con el siglo XX. Esta tendencia positiva se puede observar en Europa, en el Oriente Medio, en el Asia nororiental y en otras partes del mundo. Contribuyen a ella un respeto cada vez mayor por los derechos humanos y un reconocimiento de los factores económicos y sociales que conlleva su plena realización.

Contra este telón de fondo, el pueblo de Polonia tiene en gran estima la misión de paz de Juan Pablo II, el Papa procedente de Polonia, un Papa cuyo pontificado, al igual que todo el transcurso de su vida, personifica, como un faro, la adhesión sin límites a ciertos valores y, mediante el símbolo de los brazos abiertos, la comprensión y la reconciliación. La posición del Papa no solamente nos llena de orgullo sino que también es un modelo para nuestro comportamiento internacional. Los principios orientadores que guían nuestras acciones, incluso aquí en las Naciones Unidas, son la tolerancia, la apertura y el respeto de la dignidad y los derechos del individuo, las minorías y las naciones enteras. Estamos resueltos a oponernos a todo tipo de discriminación y prejuicio ya sean de carácter étnico, nacional, religioso o social. En esta causa, Polonia es, y seguirá siendo, aliada de las Naciones Unidas.

Estamos entrando en el siglo XXI con las grandes posibilidades que generó la nueva etapa de la revolución en las esferas de la ciencia, la tecnología, las comunicaciones masivas, la apertura de fronteras, el desarrollo de vínculos entre sociedades y la universalización de la democracia y de los derechos humanos. La mayor parte de estos fenómenos se designan con el término común de "mundialización". Durante algunos años, la evaluación de sus consecuencias, en particular el surgimiento de crisis financieras regionales, se ha vuelto cada vez más controvertida. Algunas veces se trata estas repercusiones como una fuerza de la natura-

leza que arrasa con todo lo que interfiere en su camino, como un proceso moralmente neutral que puede perjudicar o beneficiar y que posiblemente a largo plazo traiga prosperidad a todos los pueblos o sea una fuente de crisis, inequidad e inestabilidad en el seno de las naciones y a escala internacional.

La mundialización, sin duda alguna, tiene efectos beneficiosos en las esferas del comercio, la producción, la divulgación de modernas tecnologías y las corrientes de capitales. La liberación del comercio internacional, el crecimiento de la producción mundial y la prosperidad de las sociedades deben traer consigo una distribución más equitativa de los beneficios de la mundialización. Al mismo tiempo, pueden surgir peligros, efectos secundarios dañinos y nuevos problemas, cuya envergadura y carácter aún no se pueden identificar adecuadamente. El reto que encaramos consiste en trabajar mancomunadamente para encauzar estos procesos de tal manera que toda la humanidad aproveche sus beneficios y en evitar que creen nuevas divisiones en el mundo. Debemos hacer todo lo posible, también aquí en las Naciones Unidas, para garantizar que estos procesos divulguen lo bueno que trae consigo la mundialización.

Al enfrentarse con las oportunidades y también con las amenazas que presenta la evolución de la civilización humana en el umbral del tercer milenio, la comunidad internacional debe organizarse en torno a una cuestión de básica importancia para la dirección de su futura evolución. Ese fue el propósito del Gobierno de Polonia cuando decidió, conjuntamente con los Gobiernos de Chile, la India, la República de Corea, Malí, los Estados Unidos y la República Checa, iniciar una más amplia colaboración internacional en aras de la consolidación y la promoción de la democracia en el mundo.

En esta reunión no es necesario que se debatan las virtudes de la democracia. Nadie impugna la positiva interrelación mutua entre la democracia y los derechos humanos, la paz interna y la paz internacional, el crecimiento económico y la prosperidad y una mejor realización de los principios de justicia y solidaridad. Al mismo tiempo, no podemos ignorar las amenazas a la democracia que son primordialmente de índole interna. Afectan a los países en proceso de transición democrática y también a las democracias que se dicen maduras. Abarcan un amplio espectro que va desde la pobreza y el subdesarrollo económico, los conflictos étnicos y la delincuencia organizada hasta la corrupción y la exclusión de sectores enteros de la vida pública, especialmente las

finanzas y los medios de comunicación y el control democrático, lo que socava las bases de la democracia y la menoscaba a los ojos de la sociedad. La democracia, sus condiciones y sus perspectivas, pueden y deben ser un tema tan legítimo de debate internacional y de cooperación como los otros grandes temas de nuestra era: los derechos humanos, el desarme, el medio ambiente y las cuestiones similares.

Inspirados por esta creencia y conjuntamente con otros Estados, en junio de este año nos embarcamos en la organización de una conferencia internacional titulada “Hacia una comunidad de democracias” y un total de 107 Estados aceptaron nuestra invitación. Al hablar en la Conferencia de Varsovia, el Secretario General Kofi Annan dijo:

“Uno de los más grandes desafíos que enfrentará la humanidad en el nuevo siglo será la lucha para que la práctica de la democracia sea igualmente universal. En esa lucha, las naciones en las cuales la democracia ya está bien establecida deben estar vigilantes para preservar ese logro.”

Los participantes en la Conferencia aprobaron la Declaración de Varsovia, en la que reafirmaron su compromiso con su catálogo de normas y valores democráticos. También se comprometieron a lograr cooperación oficiosa para fortalecer y promover la democracia en diversas organizaciones internacionales. Por obvias razones, la cuestión clave será qué se podrá hacer para avanzar en esta causa en el marco de las Naciones Unidas y por su conducto.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para recordar otra iniciativa adoptada por el Gobierno de Polonia que se ubica dentro de la corriente de respuestas a los efectos negativos del proceso de mundialización. En 1996, en la Asamblea General, Polonia presentó una propuesta para establecer un marco jurídico universal, el primero en su tipo, que pudiera ayudarnos a combatir uno de los principales peligros de nuestra era: la delincuencia internacional organizada. En este período de sesiones se presentará a la Asamblea General el texto de esa convención para su aprobación.

La cuestión principal de diversos programas internacionales es la seguridad. Si bien preservar la paz y la seguridad internacionales es el propósito primordial de las Naciones Unidas, los Estados también buscan otras formas de garantizar su seguridad mediante la creación de sistemas de equilibrio de poder, carreras armamentistas y aun el uso de la fuerza. En la actuali-

dad tratamos de alcanzar dichos objetivos por distintos medios. Ahora se están diluyendo en la historia las doctrinas anacrónicas de geopolítica y esferas de influencia. La máxima de los romanos, “Si deseas la paz, prepárate para la guerra” —*Si vis pacem para bellum*— ha dejado de ser pertinente. Sin embargo, el problema de la seguridad sigue siendo apremiante, como es evidente por los numerosos conflictos y dramas de índole humanitaria que tienen lugar en diversos lugares del mundo. Además de las crisis y las guerras que heredamos del antiguo orden internacional, nos azotan conflictos que causan pobreza, problemas de carácter étnico y religioso o atrofia de la capacidad de los Estados para cumplir sus funciones básicas: brindar al pueblo que vive dentro de sus fronteras seguridad interna y condiciones de vida dignas.

Esta nueva situación, en la cual la seguridad no depende puramente de factores militares sino también de la estabilidad social, el respeto de los derechos humanos y los derechos de las minorías nacionales o el acceso al agua potable, realza el papel de las Naciones Unidas, que pueden aprovechar su experiencia singular y una amplia gama de instrumentos no militares para garantizar la seguridad. La mayor participación de las Naciones Unidas en la esfera de la seguridad, como lo dispone el mandato que dimana de su Carta, exige que se continúe con la reforma de la Organización en esta materia a partir de una redefinición práctica del papel del Consejo de Seguridad, que amplíe su alcance a amenazas no tradicionales para la seguridad internacional.

El Consejo de Seguridad debe hacer, de conformidad con la Carta, lo que sus miembros esperan de él y debe responder con mayor decisión a las manifestaciones de posibles conflictos o de catástrofes humanitarias. Como muchos otros, el drama de Kosovo se podría haber evitado si los miembros del Consejo de Seguridad hubieran hecho gala de suficiente imaginación y resolución en el momento preciso. Eso también nos hubiera permitido evitar los argumentos y las controversias que se plantearon el año pasado sobre la cuestión de la intervención humanitaria. La incapacidad del Consejo de Seguridad de responder con firmeza a tales situaciones abrirá el camino a otros precedentes para soslayar la Carta y los mecanismos de las Naciones Unidas en la esfera de la seguridad y podría dar lugar, así, a la desintegración de este sistema.

El éxito y la eficacia de las propuestas y recomendaciones que figuran en el Informe del Milenio del Secretario General dependerán de la determinación del

Consejo de Seguridad de ubicarse como piedra angular del sistema. Polonia respalda la perspectiva del informe acerca de los problemas internacionales y los enfoques para abordarlos. Somos partidarios de la utilización de instrumentos jurídicos más firmes para estabilizar el orden internacional; esto se refiere a situaciones que conllevan una amenaza para la seguridad y al uso de la fuerza, al respeto de los derechos humanos y al control de armamentos y su restricción. En todas estas esferas tenemos que preservar el carácter esencial del sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a la adopción de medidas a nivel unilateral o regional, las que se pueden aceptar solamente en las circunstancias excepcionales en las que los mecanismos del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas no puedan actuar con eficacia.

En este contexto, quiero rendir homenaje al informe Brahimi sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Como participante de larga data y muy activo en las misiones de las Naciones Unidas, Polonia es partidaria de reorganizar el mecanismo de realización de las operaciones —desde el proceso de adopción de decisiones hasta la presencia en el terreno— y de asegurar su mayor eficacia al ampliar y adecuar el conjunto de instrumentos de que disponen dichas operaciones. Esto significa la posibilidad de que las unidades desplegadas en una operación usen la fuerza y un amplio espectro de facultades relativas al establecimiento de la paz y a la rehabilitación posterior al conflicto. También me refiero a las medidas que tienen por objeto el avance en materia de derechos humanos y la creación de bases para la democracia en la esfera institucional y de la sociedad civil. A nuestro juicio, al analizar más profundamente las recomendaciones del informe, habría que hacer mayor hincapié en la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, una esfera en la cual radican muchas oportunidades desaprovechadas, así como un enfoque más creativo de la prevención de conflictos.

Ya no buscamos fundamentos para el futuro orden internacional en las capacidades militares, sino que, en mayor medida, tratamos de construirlo sobre la base de leyes justas que sean respetadas. La máxima *Si vis pacem para iustitiam* que decora la fachada del Palacio de Justicia en La Haya ya no tiene el viso idealista que tenía hace varios decenios, pero somos conscientes de que aunque la administración de justicia por medio de la ley constituye una condición indispensable para la paz, no es una condición suficiente por sí misma. En esta era en

que los conflictos y la inestabilidad son con frecuencia el resultado de la pobreza y el subdesarrollo, debemos aplicar una nueva máxima, una paráfrasis contemporánea de las antiguas: *Si vis pacem para solidaritatem*.

Aquí, entramos en la esfera del orden económico internacional, en particular en sus dimensiones financiera y comercial. Esta es una esfera en la que el sistema de las Naciones Unidas debe ser mucho más activo de lo que ha sido hasta ahora o corre el riesgo de verse marginado de la vida internacional por poderosos protagonistas no estatales. La reciente fórmula de moda, aunque mal definida, relativa a la gestión pública mundial se tendría que desarrollar, en un nivel práctico, en el marco de las Naciones Unidas, no en forma paralela ni en contraposición a ellas, y de conformidad con la Organización. Ante todo, es fundamental que se intensifiquen los esfuerzos en el plano internacional a fin de promover la estabilidad y la previsibilidad en las relaciones económicas internacionales, lo que incluye el fortalecimiento de la nueva arquitectura financiera internacional de un sistema y de instituciones que se basen en normas transparentes.

Es necesario también un nuevo enfoque para el desarrollo, lo cual surge claramente de los informes de las principales organizaciones internacionales e incluso del informe del Secretario General. Estamos de acuerdo con los que sostienen que hoy no existe un desafío mayor que el del desarrollo sostenible mundial y que el éxito o el fracaso de las Naciones Unidas será crucial en el resultado de los esfuerzos que lleve a cabo la comunidad internacional.

Uno de los desafíos clave que afronta la comunidad internacional al entrar al siglo XXI consiste en la reducción de la pobreza, sobre todo en los países menos adelantados. El éxito en este ámbito requiere la amplia aplicación del principio de solidaridad en las relaciones económicas internacionales. Para encauzar la mundialización hacia el desarrollo y la disminución de la pobreza, es necesario algo más que coordinar mejor a las organizaciones que operan en la esfera socioeconómica. También es indispensable dejar de percibir el desarrollo y la reducción de la pobreza únicamente como problemas técnicos. Para atacarlos eficazmente tiene que haber una política coherente que conlleve no sólo la asistencia financiera y técnica sino también la adopción de medidas sustantivas en las esferas de la educación, la cultura, la buena gestión pública, el imperio de la ley, las instituciones democráticas y en otras.

La solidaridad internacional no dará resultados en lo que se refiere a la consolidación de las capacidades de producción de los países más pobres ni les permitirá aprovechar los beneficios de los procesos de la mundialización si estos países no realizan esfuerzos serios al respecto, en especial si no aplican políticas económicas racionales y si no tienen la capacidad de utilizar en forma eficaz la ayuda para el desarrollo.

Polonia se suma a los esfuerzos internacionales en pro de la gestión eficaz de la interdependencia internacional, acompañados de un papel apropiado del sistema de las Naciones Unidas y de una función clave de las instituciones financieras internacionales en la organización de la cooperación económica y financiera internacional. En el marco de una estrategia para la reducción de la pobreza, participamos en la ejecución de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Polonia también apoya la propuesta de la Unión Europea en el sentido de que los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en los que se incluye en primer lugar a los países industrializados, deberían eliminar, en el transcurso de un año de la concertación de la nueva ronda, los aranceles de importación y las cuotas de básicamente todas las exportaciones para los países menos desarrollados.

Justamente para recalcar lo que consideramos que es de importancia fundamental en la esfera del mantenimiento de la paz, la seguridad y la solidaridad en todo el mundo, el Gobierno de Polonia, consciente de las experiencias de nuestra historia reciente y conjuntamente con otros países, propondrá que las Naciones Unidas proclamen al 31 de agosto “Día Internacional de la Solidaridad”; es la fecha en que se creó el sindicato libre e independiente Solidaridad, en Polonia, en 1980.

La nueva característica cualitativa de la situación al cambiar el siglo no es únicamente la envergadura sino también la mayor complejidad de las tareas que encara nuestra Organización. Mayores aún son las expectativas de individuos, grupos diversos, naciones y toda la comunidad internacional al respecto.

Es fundamental que no sólo comprendamos la naturaleza de los nuevos problemas, sino que también tratemos con mayor eficacia las cuestiones que deben abordar las Naciones Unidas, constituyan o no una parte concreta del mandato que dimana de la Carta. En funciones que abarcan desde preservar la paz hasta hacer respetar los derechos humanos y desde lograr el de-

sarrollo hasta proteger el medio ambiente natural, las Naciones Unidas son irremplazables. Debido precisamente a la índole de los peligros que plantea por ejemplo la degradación del medio ambiente en el mundo contemporáneo, se requiere una respuesta firme y rápida de las Naciones Unidas. El sentido de “una Tierra, una raza humana” requiere que todos los participantes del sistema adopten medidas solidarias y responsables.

Las tareas y expectativas vinculadas con las Naciones Unidas demandan que se fortalezca su función en lo que respecta a las relaciones internacionales. El sistema debe seguir siendo la infraestructura institucional y jurídica del orden internacional. Ninguna otra solución provee la suficiente legitimación como para que se desempeñe este papel. La Carta de las Naciones Unidas y la Organización son indispensables ante todo para los Estados pequeños y medianos. La marginación de las Naciones Unidas daría lugar a la anarquía, en la que la única ley sería la voluntad de las grandes Potencias y de los cada vez más poderosos actores no estatales.

La tendencia extremadamente positiva hacia la participación de organizaciones no gubernamentales en las actividades de las Naciones Unidas —una tendencia por la que continuamente aboga Polonia— debe seguir siendo acorde con el carácter intergubernamental de la Organización, cuyo mandato universal emana de la legitimidad de los Estados que son sus Miembros. Sin embargo, en el seno del sistema debemos tener presente no solamente los derechos de los Estados sino también sus obligaciones.

La responsabilidad no se aplica sólo a los individuos, aunque aquí estemos a favor de que entre en vigor lo antes posible el tratado que establezca la Corte Penal Internacional. No podemos permitir que las Naciones Unidas toleren una situación de falta de rendición de cuentas de parte de ciertos Estados ante violaciones del derecho internacional.

Los éxitos de toda organización, su utilidad y su eficacia no tienen que ver únicamente con la determinación y la unanimidad de sus miembros. En gran medida también depende de los recursos a su disposición, la eficiencia de sus procedimientos y la competencia de su personal. En el pasado, los funcionarios de las Naciones Unidas han dado innumerables ejemplos de su dedicación a las actividades de la Organización y de su disposición al servicio de los ideales de las Naciones Unidas. Es necesario utilizar mejor sus posibilidades, adaptando permanentemente las estructuras y

los mecanismos de la Organización a las nuevas tareas, lo que a su vez permitirá a la Organización disponer de un mejor presupuesto.

En nuestro deseo por racionalizar el presupuesto de las Naciones Unidas no debemos concentrarnos en la manera de reducirlo. El verdadero problema es que no se cuentan con suficientes fondos como para hacer todo lo que se espera que haga la Organización. El presupuesto de las Naciones Unidas debe adecuarse a las tareas que les pedimos que realicen, pero también de forma más eficaz. Somos conscientes de que el presupuesto ordinario de la Organización y su presupuesto de mantenimiento de la paz se deben basar en el principio de la capacidad de pago y en indicadores económicos realistas. Polonia está dispuesta a aceptar todo cambio que se pueda convenir sobre la futura escala de cuotas. Intervendremos de manera constructiva en las negociaciones al respecto.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen intervenir en ejercicio del derecho a contestar.

Me permito recordar a los miembros que la primera declaración en ejercicio del derecho a contestar se limitará a 10 minutos y la segunda a cinco minutos. Las delegaciones formularán sus declaraciones desde su asiento.

**Sr. Shakerian** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Mi delegación rechaza la afirmación que formuló hoy la delegación de los Emiratos Árabes Unidos contra la integridad territorial de mi país y señala que dichas aseveraciones son inaceptables. Como nuestra posición en lo que respecta a las tres islas del Irán

ubicadas en el Golfo Pérsico es muy clara, no tengo que entrar en detalles. Quiero recalcar sencillamente que la República Islámica del Irán ha estado y sigue estando dispuesta a debatir el tema, de buena fe, con las autoridades de los Emiratos Árabes Unidos. Tenemos la esperanza de que los funcionarios de los Emiratos respondan positivamente a nuestra propuesta de debate sobre la base del entendimiento alcanzado en 1971.

**Sr. Al Hassan** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Me complacería que nuestros vecinos y hermanos del Irán tradujeran en actos sus palabras y que comenzaran mañana mismo. Pero es de lamentar que haya transcurrido más de un año desde que el Irán formulara el llamamiento relativo al diálogo entre las civilizaciones, anunciado por el Presidente Khatami y que se consideró un buen augurio, y que desde entonces el Irán y los Emiratos no lo hayan plasmado en hechos.

Hace más de 10 años los Emiratos Árabes Unidos lanzaron un llamamiento en el que se solicitaba que se llegara a un acuerdo mutuo entre el Irán y nosotros, de manera seria y creativa. No obstante y desafortunadamente, el Irán, como la Asamblea General escuchó esta mañana de boca del Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, hasta el momento no ha respondido al llamamiento que lanzó la Comisión Tripartita formada por el Consejo para la Cooperación en el Golfo a fin de establecer un mecanismo de diálogo entre el Irán y los Emiratos. Hasta ahora el Irán no ha permitido que esta Comisión visite su territorio. Quisiera que lo que acaba de manifestar el representante del Irán se traduzca en hechos. Estaremos muy complacidos de responder.

*Se levanta la sesión a las 18.30 horas.*